

# CARTA DE REMISIÓN

**Señores:**

SEDE DIRECCIÓN GENERAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá.

**Convocatoria:**

N° IP – 001 2019.

**Objeto de la convocatoria:**

Conformación de un banco nacional de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar requerido para la realización de los programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención de sus vulneraciones de la dirección de niñez y adolescencia del icbf, especialmente del programa generaciones 2.0 cuyo objeto es contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días”.

**Remitente:**

Corporación Piñon de Oreja

**Datos del remitente:**

mariaisabel@pinondeoreja.com

Dg 29D # 9 sur 90 int 909

Cel: 312 756 81 72

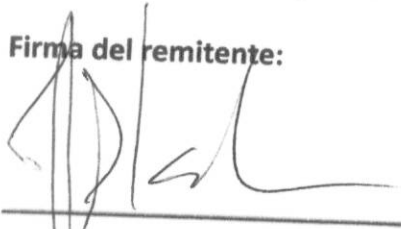
**Fecha:**

Agosto 2019.

**Entregado:**

Un (1) documento original en físico y dos (2) copias físicas y un (1) CD.

**Firma del remitente:**



**Firma de recepción del Destinatario:**

MARIA ISABEL ABAD LONDOÑO

NIT: 900.912.376-2



No. 201912220000079712 Código Web: C9b#18  
Radicación: Tutela de Amparo Fecha: 03/09/2019 11:19:37 Folios: 1  
Remitente: CORPORACION PINON DE OREJA COPROPACION PINO  
Destino: Dirección de Contratación  
Asunto: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

75



## ÍNDICE

Formato 1. Carta de presentación de manifestación de interés .....	1
Certificado de existencia y representación legal.....	7
Cédula de ciudadanía del proponente .....	14
Registro único de proponentes (RUP).....	15
Formato N°2 Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.....	23
Procuraduría representante legal .....	26
Contraloría Representante Legal.....	27
Policía Representante Legal .....	28
Contraloría Corporación Piñón de Oreja.....	29
Registro Único Tributario (RUT).....	30
Formato N°3 experiencia del proponente.....	31
Certificados Experiencia.....	32
Formato N°4 propuesta técnica y metodológica.....	36
Formato N°6 compromiso anticorrupción.....	54





FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Medellín, 29 de agosto de 2019.

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

La suscrita María Isabel Abad Londoño con cédula de ciudadanía N° 43.871.711 y en calidad de Representante Legal de la

Corporación Piñón de Oreja con Nit. 900 912 372 - 2 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o



INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

REPUBLICA COLOMBIANA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN  
CALLE 100 No. 64-10  
BOGOTÁ

BOGOTÁ, D. C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, por el presente certifico que el/la \_\_\_\_\_, identificado/a con el número de C.C. \_\_\_\_\_, se encuentra afiliado/a al Régimen de Previsión Social de la Entidad Promotora de Salud (EPS) \_\_\_\_\_, afiliado/a al Plan de Seguro de Cesantía en Vejez (PSE) y al Plan de Seguro de Cesantía en Discapacidad (PCD).

En consecuencia, el/la mencionado/a, tiene derecho a acceder a los servicios de salud que corresponden a su categoría de afiliado/a.

En fe de lo anterior, se expide el presente certificado en Bogotá, D. C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_.

Yo, \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, por el presente certifico que el/la \_\_\_\_\_, identificado/a con el número de C.C. \_\_\_\_\_, se encuentra afiliado/a al Régimen de Previsión Social de la Entidad Promotora de Salud (EPS) \_\_\_\_\_, afiliado/a al Plan de Seguro de Cesantía en Vejez (PSE) y al Plan de Seguro de Cesantía en Discapacidad (PCD).

declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.



o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

**NOTA:** La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [mariaisabel@pinondeoreja.com](mailto:mariaisabel@pinondeoreja.com).



w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en DG 29D 9 SUR 90 INT909.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

<b>CODIGO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
5001	Medellin
5088	Bello
5212	Copacabana
5308	Girardota
5079	Barbosa
5237	Donmatias
5086	Belmira
5665	San Pedro
5264	Entrerrios
5030	Amaga
5129	Caldas
5266	Envigado
5282	Fredonia
5380	La Estrella
5467	Montebello
5631	Sabaneta
5679	Santa Barbara
5809	Titiribí
5861	Venecia
5390	La Pintada
5093	Betulia
5125	Caicedo
5847	Urao
5206	Concepcion
5321	Guatapé
5318	Guarne
5376	La Ceja
5400	La Union
5541	El Peñol
5607	El Retiro
5440	Marinilla
5674	San Vicente
5615	Rionegro
5756	Sonson
5197	Cocorna
5313	Granada
5697	El Santuario
5649	San Carlos
5667	San Rafael

5045	Apartado
5837	Turbo
5656	San Jerónimo
5042	Santa Fe de Antioquia
5761	Sopetran
11012	Barrios Unidos
11010	Engativá
11007	Bosa
11008	Kennedy
11018	Rafael Uribe
17001	Manizales
17088	Belalcázar
17174	Chinchiná
17272	Filadelfia
17486	Neira
17524	Palestina
17665	San José
17873	Villamaría
17013	Aquadas
17042	Anserma
17050	Aránzazu
17388	La Merced
17442	Marmato
17513	Pácora
17614	Riosucio
17616	Risaralda
17653	Salamina
17777	Supía
17877	Viterbo
17380	La Dorada
17433	Manzanares
17444	Marquetalia
17446	Marulanda
17495	Norcasia
17541	Pensilvania
17662	Samaná
17867	Victoria
25035	Anapoima
25214	Cota
25758	Sopó

LISTA DE MUNICIPIOS

Municipio	Código
Abasco	001
Abasco	002
Abasco	003
Abasco	004
Abasco	005
Abasco	006
Abasco	007
Abasco	008
Abasco	009
Abasco	010
Abasco	011
Abasco	012
Abasco	013
Abasco	014
Abasco	015
Abasco	016
Abasco	017
Abasco	018
Abasco	019
Abasco	020
Abasco	021
Abasco	022
Abasco	023
Abasco	024
Abasco	025
Abasco	026
Abasco	027
Abasco	028
Abasco	029
Abasco	030
Abasco	031
Abasco	032
Abasco	033
Abasco	034
Abasco	035
Abasco	036
Abasco	037
Abasco	038
Abasco	039
Abasco	040
Abasco	041
Abasco	042
Abasco	043
Abasco	044
Abasco	045
Abasco	046
Abasco	047
Abasco	048
Abasco	049
Abasco	050
Abasco	051
Abasco	052
Abasco	053
Abasco	054
Abasco	055
Abasco	056
Abasco	057
Abasco	058
Abasco	059
Abasco	060
Abasco	061
Abasco	062
Abasco	063
Abasco	064
Abasco	065
Abasco	066
Abasco	067
Abasco	068
Abasco	069
Abasco	070
Abasco	071
Abasco	072
Abasco	073
Abasco	074
Abasco	075
Abasco	076
Abasco	077
Abasco	078
Abasco	079
Abasco	080
Abasco	081
Abasco	082
Abasco	083
Abasco	084
Abasco	085
Abasco	086
Abasco	087
Abasco	088
Abasco	089
Abasco	090
Abasco	091
Abasco	092
Abasco	093
Abasco	094
Abasco	095
Abasco	096
Abasco	097
Abasco	098
Abasco	099
Abasco	100

LISTA DE MUNICIPIOS

Municipio	Código
Abasco	001
Abasco	002
Abasco	003
Abasco	004
Abasco	005
Abasco	006
Abasco	007
Abasco	008
Abasco	009
Abasco	010
Abasco	011
Abasco	012
Abasco	013
Abasco	014
Abasco	015
Abasco	016
Abasco	017
Abasco	018
Abasco	019
Abasco	020
Abasco	021
Abasco	022
Abasco	023
Abasco	024
Abasco	025
Abasco	026
Abasco	027
Abasco	028
Abasco	029
Abasco	030
Abasco	031
Abasco	032
Abasco	033
Abasco	034
Abasco	035
Abasco	036
Abasco	037
Abasco	038
Abasco	039
Abasco	040
Abasco	041
Abasco	042
Abasco	043
Abasco	044
Abasco	045
Abasco	046
Abasco	047
Abasco	048
Abasco	049
Abasco	050
Abasco	051
Abasco	052
Abasco	053
Abasco	054
Abasco	055
Abasco	056
Abasco	057
Abasco	058
Abasco	059
Abasco	060
Abasco	061
Abasco	062
Abasco	063
Abasco	064
Abasco	065
Abasco	066
Abasco	067
Abasco	068
Abasco	069
Abasco	070
Abasco	071
Abasco	072
Abasco	073
Abasco	074
Abasco	075
Abasco	076
Abasco	077
Abasco	078
Abasco	079
Abasco	080
Abasco	081
Abasco	082
Abasco	083
Abasco	084
Abasco	085
Abasco	086
Abasco	087
Abasco	088
Abasco	089
Abasco	090
Abasco	091
Abasco	092
Abasco	093
Abasco	094
Abasco	095
Abasco	096
Abasco	097
Abasco	098
Abasco	099
Abasco	100



25799	Tenio
25126	Caicá
25175	Chía
25785	Tabio
25899	Zipacuirá
63001	Armenia
63190	Circasia
63272	Filandia
63401	La Tebaida
63470	Montenegro
63594	Quimbaya
63690	Salento
63111	Buenavista
63130	Calarca
63212	Córdoba
63302	Génova
63548	Piñao
66001	Pereira
66045	Apía
66075	Balboa
66088	Belén de Umbría
66170	Dosquebradas
66318	Guática
66383	La Celia
66400	La Virginia
66440	Marsella
66456	Mistrató
66572	Pueblo Rico
66594	Quinchía
66682	Santa Rosa de Cabal
66687	Santuario
70221	Coveñas
70713	San Onofre
70820	Santiago de Tolú
70823	Tolú Viejo
70001	Sincelejo
76001	Cali
76520	Palmira
76147	Cartago
76834	Tuluá

*[Handwritten signature]*  
5.

1	1000
2	1000
3	1000
4	1000
5	1000
6	1000
7	1000
8	1000
9	1000
10	1000
11	1000
12	1000
13	1000
14	1000
15	1000
16	1000
17	1000
18	1000
19	1000
20	1000
21	1000
22	1000
23	1000
24	1000
25	1000
26	1000
27	1000
28	1000
29	1000
30	1000
31	1000
32	1000
33	1000
34	1000
35	1000
36	1000
37	1000
38	1000
39	1000
40	1000
41	1000
42	1000
43	1000
44	1000
45	1000
46	1000
47	1000
48	1000
49	1000
50	1000
51	1000
52	1000
53	1000
54	1000
55	1000
56	1000
57	1000
58	1000
59	1000
60	1000
61	1000
62	1000
63	1000
64	1000
65	1000
66	1000
67	1000
68	1000
69	1000
70	1000
71	1000
72	1000
73	1000
74	1000
75	1000
76	1000
77	1000
78	1000
79	1000
80	1000
81	1000
82	1000
83	1000
84	1000
85	1000
86	1000
87	1000
88	1000
89	1000
90	1000
91	1000
92	1000
93	1000
94	1000
95	1000
96	1000
97	1000
98	1000
99	1000
100	1000

**Atentamente,**



Nombre completo: María Isabel Abad Londoño

Dirección comercial: Dg 29 D 9 sur – 90 Int 909

Teléfono y Fax: 312 756 81 72

Domicilio Legal: Dg 29 D 9 sur – 90 Int 909

Correo electrónico: [mariaisabel@pinondeoreja.com](mailto:mariaisabel@pinondeoreja.com)

Completed: Maha Label  
Dg 22 0 8 111 - 8 111  
Dg 22 0 8 111 - 8 111  
Dg 22 0 8 111 - 8 111

Recibo No.: 0018827794

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACION PIÑON DE OREJA  
Nit: 900912376-2  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL: 21-016730-21  
Fecha inscripción: 25 de Noviembre de 2015  
Ultimo año renovado: 2019  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2019  
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 16 A SUR 30 125 INT 1302  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: mariaisabel@pinondeoreja.com  
Teléfono comercial 1: No reportó  
Teléfono comercial 2: 3127568172  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 16 A SUR 30 125 INT 1302  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: mariaisabel@pinondeoreja.com

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)

... (mirrored text)



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

-----

Telefono para notificación 1: No reportó  
Teléfono para notificación 2: 3127568172  
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION PIÑON DE OREJA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta de noviembre 20 de 2015, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Entidad en noviembre 25 de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION PIÑON DE OREJA

### **ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Superintendencia de industria y comercio

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta noviembre 24 de 2050.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la entidad es difundir y fomentar el patrimonio de Colombia y desarrollar contenidos culturales.

Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades:

a.) Integrar y coordinar esfuerzos interinstitucionales nacionales e internacionales, para desarrollar herramientas artísticas que brinden bienestar a los niños afectados por el conflicto y las diversas problemáticas sociales.

Mediante diversas actividades disponibles educativos, centros culturales y bibliotecas, parques educativos, centros culturales y salas de exposición.

b) Fomentar y diseñar proyectos culturales y de sensibilización social.

c) Realizar y diseñar procesos editoriales para medios impresos y digitales, con alto contenido social y cultural.

1945

COMPTON DE COMPTON

Le Compteur de Compton est un appareil qui sert à mesurer l'activité radioactive.

Il est composé d'un tube à gaz rempli d'un gaz qui émet des ions lorsqu'il est frappé par une particule radioactive.

Le courant d'ions produit est mesuré par un électromètre sensible qui donne une indication de l'activité.

C'est un appareil très simple et très efficace.

Il est utilisé pour mesurer l'activité des sources radioactives.

Il est également utilisé pour mesurer l'activité des échantillons.

Il est très précis et très fiable.

Il est très facile à utiliser.

Il est très robuste et très durable.

Il est très économique.

Il est très répandu.

Il est très utile.

Il est très apprécié.

Il est très recommandé.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

---

d) Desarrollar todo el proceso creativo que implica hacer una exposición, desde la conceptualización y curaduría, hasta la puesta en escena y relación directa con los públicos (visitas guiadas y talleres).

PARÁGRAFO 1: Para cumplir con el Objeto Social, la Junta Directiva creará y reglamentará elecciones y funciones que considere necesarias. Establecimiento de comercio:

Para el logro del desarrollo del objeto social la Corporación Piñón de oreja tendrá el establecimiento de comercio Piñón de oreja cuyas actividades económicas serán:

- a) Actividades de otras asociaciones
- b) Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
- c) Otras actividades profesionales, científicas y técnicas, n.c.p.
- d) Publicidad

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Por acta del 20 de noviembre de 2015, de la asamblea de constitución, registrada en esta Cámara el 25 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL. Presidente. El Presidente de la Junta Directiva es el mismo representante legal de la Corporación.

El Vicepresidente de la Junta Directiva será el representante legal suplente y sustituirá al Presidente de la Junta Directiva cuando éste le haya conferido la potestad de representación, así como en caso de enfermedad.

FUNCIONES: Y sus funciones son:

- Presidir la Junta
- Entregar los informes sobre la administración de la Corporación

Funciones del Representante Legal: Sus funciones son:

- a) Suscribir contratos de acuerdo a los topes establecidos por la Junta Directiva.

Dear Sirs:

Reference is made to your letter of the 10th of this month.

The enclosed report contains the results of the study.

The study was conducted in accordance with the program of work.

I am sure that the results will be of interest to you.

Very truly yours,

Yours faithfully,

Dr. J. H. ...

Enclosed for you are the following documents:

1. Report on the study of the ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

10. ...

11. ...

12. ...

13. ...

14. ...

15. ...

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

---

b) Ostentar la firma social de Corporación Piñón de Oreja frente a terceros

c) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Piñón de Oreja de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Junta Directiva, la Asamblea y demás comités u órganos asesores.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARÍA ISABEL ABAD LONDOÑO DESIGNACION	43.871.711
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CATALINA TRUJILLO PÉREZ DESIGNACION	43.156.968

Por Acta del 20 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Constitución, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942

#### JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARÍA ISABEL ABAD LONDOÑO DESIGNACION	43.871.711
PRINCIPAL	CATALINA TRUJILLO PÉREZ DESIGNACION	43.156.968
PRINCIPAL	PAULA GONZÁLEZ ECHEVERI DESIGNACION	43.745.051
PRINCIPAL	PABLO CASTILLO MUÑOZ DESIGNACION	79.598.749

Por Acta del 20 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Constitución, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942

PRINCIPAL	JUAN FELIPE RODRIGUEZ RESTREPO DESIGNACION	98.556.671
-----------	--------------------------------------------------	------------

Por Acta número 2 del 27 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de mayo de 2017, en el



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

---

libro 1, bajo el número 6724

SUPLENTE	GERMÁN DARÍO VÉLEZ LÓPEZ DESIGNACION	98.554.998
SUPLENTE	JORGE RAMÍREZ DESIGNACION	71.775.793
SUPLENTE	RICARDO JARAMILLO DESIGNACION	98.557.872
SUPLENTE	ANA CRISTINA ABAD RESTREPO DESIGNACION	43.589.624

Por Acta del 20 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Constitucion, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942

SUPLENTE	SEBASTIAN ZAPATA ESCOBAR DESIGNACION	1.037.622.789
----------	-----------------------------------------	---------------

Por Acta número 2 del 27 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de mayo de 2017, en el libro 1, bajo el número 6724

REVISORÍA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE JOAQUIN LORA PARRA DESIGNACION	1.067.853.071

Por Acta número 2 del 27 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de mayo de 2017, en el libro 1, bajo el número 6725

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad secundaria:

9411: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

Otras actividades:



11.

CATEGORIA	DESCRIPCION	VALOR
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...

...

...

...

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

---

7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: PIÑON DE OREJA  
Matrícula número: 21-601962-02  
Ultimo año renovado: 2019  
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 26/03/2019  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 16 A SUR 30 125 INT 1302  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.  
9411: Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores  
7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cBnhmbafadlljkLd

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

10/10/2003

10/10/2003

10/10/2003

10/10/2003

10/10/2003

10/10/2003

10/10/2003

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.871.711**

**ABAD LONDOÑO**

APELLIDOS

**MARIA ISABEL**

NOMBRES

*Maria Isabel*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1980**

**MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**23-NOV-1998 ENVIGADO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AREEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00282938-F-0043871711-20110304

0026007545A 1

2281203954

*Handwritten mark*



43.871.3.17  
LONDON  
V. ALVA ISABEL



0-21 P. 1980

MEMORANDUM  
FOR THE RECORD  
DATE: 10/1/50  
SUBJECT: [Illegible]



SECRET

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual  
Lugar y fecha: Medellín, 30/08/2019 Hora: 17:22  
Número de radicado: 0018827794 - ICJLL Página: 1



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl Copia: 1 de 1

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

Que: CORPORACION PIÑON DE OREJA  
N.I.T: 900.912.376-2  
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900912376

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 05 de Julio de 2019.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 16730-21

CONSTITUCION: Que por Acta de noviembre 20 de 2015, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Entidad en noviembre 25 de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION PIÑON DE OREJA

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su

El presente informe tiene como objetivo principal analizar el impacto de las estrategias de diversificación de mercados implementadas por la empresa durante el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024.

En primer lugar, se debe considerar que la diversificación de mercados se refiere a la expansión de la actividad comercial de una empresa más allá de sus mercados tradicionales, buscando nuevas oportunidades de crecimiento y reducción de riesgos.

Para ello, se han establecido los siguientes objetivos de investigación: evaluar el desempeño financiero en los nuevos mercados, analizar el nivel de satisfacción de los clientes y determinar los factores clave de éxito.

El estudio se fundamenta en datos secundarios obtenidos de informes financieros, encuestas de satisfacción y análisis de mercado. Los datos se han procesado mediante técnicas estadísticas para extraer conclusiones significativas.

Los resultados indican que la diversificación ha permitido un crecimiento sostenido en los nuevos mercados, aunque con ciertas variaciones en el nivel de rentabilidad. Asimismo, se ha observado un aumento en la fidelización de los clientes en estas zonas.

En consecuencia, se recomienda continuar con las estrategias de diversificación, pero con un enfoque más selectivo en aquellos mercados que presenten mayor potencial de crecimiento y menor riesgo. Además, se sugiere fortalecer los canales de distribución y mejorar los servicios al cliente.

Finalmente, se concluye que la diversificación de mercados es una estrategia viable para la empresa, siempre que se realice de manera planificada y con un adecuado seguimiento de los resultados.

Este informe sirve como base para la toma de decisiones estratégicas y para la optimización de los recursos de la empresa en sus futuras expansiones.

En conclusión, la diversificación de mercados ha sido una estrategia clave para el desarrollo de la empresa, permitiendo acceder a nuevos segmentos de mercado y reducir la dependencia de los mercados tradicionales.

Se espera que estas acciones continúen generando beneficios a largo plazo y contribuyan al fortalecimiento de la posición competitiva de la empresa.

Por último, se agradece a todos los colaboradores que han contribuido al éxito de esta investigación y a la dirección por su apoyo y confianza.

Queda a disposición de la gerencia cualquier información adicional que sea requerida.

Este documento es propiedad de la empresa y su contenido no debe ser divulgado sin el consentimiento expreso de la gerencia.

Se reservan todos los derechos de autor y se prohíbe la reproducción total o parcial de este informe sin el consentimiento escrito de la empresa.

El presente informe fue elaborado por el equipo de análisis de mercado y aprobado por la gerencia en la reunión del día 15 de octubre de 2024.

Se adjunta el anexo con los datos estadísticos detallados y los gráficos correspondientes.

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 30/08/2019

Hora: 17:22

Número de radicado:

0018827794 - ICJLL

Página: 2



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

duración es hasta noviembre 24 de 2050.

**REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARÍA ISABEL ABAD LONDOÑO DESIGNACION	43.871.711
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CATALINA TRUJILLO PÉREZ DESIGNACION	43.156.968

Por Acta del 20 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Constitución, registrado(a) en esta Cámara el 25 de noviembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3942

FUNCIONES: Y sus funciones son:

- Presidir la Junta
- Entregar los informes sobre la administración de la Corporación

Funciones del Representante Legal: Sus funciones son:

- a) Suscribir contratos de acuerdo a los topes establecidos por la Junta Directiva.
- b) Ostentar la firma social de Corporación Piñón de Oreja frente a terceros
- c) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Piñón de Oreja de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Junta Directiva, la Asamblea y demás comités u órganos asesores.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: Calle 16 A SUR 30 125 INT 1302  
 Municipio: MEDELLÍN  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 País: COLOMBIA  
 Barrio: EL POBLADO  
 Teléfono 2: 3127568172  
 Correo electrónico: mariaaisabel@pinondeoreja.com

Dirección notificación judicial: Calle 16 A SUR 30 125 INT 1302  
 Municipio para notificación: MEDELLÍN

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'f' or similar, located in the bottom right corner of the page.

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

Departamento para notificación: ANTIOQUIA  
País: COLOMBIA  
Barrio: EL POBLADO  
Teléfono 2 para notificación: 3127568172  
Correo electrónico de notificación: mariaisabel@pinondeoreja.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

**CERTIFICA:  
INFORMACIÓN FINANCIERA**

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$355.391.331,00
Activo total:	\$379.562.579,00
Pasivo corriente:	\$284.114.520,00
Pasivo total:	\$284.964.520,00
Patrimonio:	\$94.598.059,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$-3.976.020,00
Gastos de intereses:	\$0,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó

Índice de liquidez:	1,25
Índice de endeudamiento:	0,75
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó

Rentabilidad del patrimonio:	-0,04
Rentabilidad del activo:	-0,01



10/10/79

... ..  
... ..  
... ..

CLASSIFICATION

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
82	14	15	00	Servicios de diseño artístico
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	11	16	00	Educación de adultos
86	11	18	00	Intercambios estudiantiles
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
86	13	15	00	Bellas Artes
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: Comfama

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.091,72

**CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00
82	14	15	00	86	10	17	00



18.

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

CLASE	FRECUENCIA	...
1	10	...
2	15	...
3	20	...
4	25	...
5	30	...
6	35	...
7	40	...
8	45	...
9	50	...
10	55	...
11	60	...
12	65	...
13	70	...
14	75	...
15	80	...
16	85	...
17	90	...
18	95	...
19	100	...
20	105	...
21	110	...
22	115	...
23	120	...
24	125	...
25	130	...
26	135	...
27	140	...
28	145	...
29	150	...
30	155	...
31	160	...
32	165	...
33	170	...
34	175	...
35	180	...
36	185	...
37	190	...
38	195	...
39	200	...
40	205	...
41	210	...
42	215	...
43	220	...
44	225	...
45	230	...
46	235	...
47	240	...
48	245	...
49	250	...
50	255	...
51	260	...
52	265	...
53	270	...
54	275	...
55	280	...
56	285	...
57	290	...
58	295	...
59	300	...
60	305	...
61	310	...
62	315	...
63	320	...
64	325	...
65	330	...
66	335	...
67	340	...
68	345	...
69	350	...
70	355	...
71	360	...
72	365	...
73	370	...
74	375	...
75	380	...
76	385	...
77	390	...
78	395	...
79	400	...
80	405	...
81	410	...
82	415	...
83	420	...
84	425	...
85	430	...
86	435	...
87	440	...
88	445	...
89	450	...
90	455	...
91	460	...
92	465	...
93	470	...
94	475	...
95	480	...
96	485	...
97	490	...
98	495	...
99	500	...
100	505	...

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 30/08/2019

Hora: 17:22

Número de radicado:

0018827794 - ICJLL

Página: 5



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	10	18	00
90	11	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: Comfama

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

67,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00
82	14	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	10	18	00
90	11	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: La Ceja del Tambo

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

45,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00

1871  
1872  
1873  
1874

El Sr. D. Mariano de Rosas  
Comandante en Jefe de las  
Fuerzas Armadas de la  
Nación

PRESENTE

1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882

El Sr. D. Mariano de Rosas  
Comandante en Jefe de las  
Fuerzas Armadas de la  
Nación

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 30/08/2019

Hora: 17:22

Número de radicado:

0018827794 - ICJLL

Página: 6



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

82	14	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	10	18	00
90	11	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: Comfama

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

319,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00
82	14	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	11	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: Alcaldía de Rionegro

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

768,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00

1	11	10	10	10	10
2	11	10	10	10	10
3	11	10	10	10	10
4	11	10	10	10	10
5	11	10	10	10	10

...do del...  
 ...do del...  
 ...do del...  
 ...do del...

...TANG...  
 ...TANG...

1	11	10	10	10	10
2	11	10	10	10	10
3	11	10	10	10	10
4	11	10	10	10	10
5	11	10	10	10	10

...do del...  
 ...do del...  
 ...do del...  
 ...do del...



**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 30/08/2019

Hora: 17:22

Número de radicado:

0018827794 - ICJLL

Página: 7



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

82	14	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	11	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACION PIÑON DE OREJA

Nombre del contratante: Asocolflores

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00
82	14	15	00	86	10	17	00
86	11	16	00	86	11	18	00
86	12	15	00	86	13	15	00
86	14	15	00	90	11	16	00
93	14	15	00	93	14	17	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:  
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

1	15	15
2	15	15
3	15	15
4	15	15
5	15	15

El presente proyecto de canalización de aguas residuales tiene como finalidad proporcionar un sistema de saneamiento básico para las viviendas de la zona, mejorando las condiciones de salud y el medio ambiente.

El sistema de canalización se diseñó considerando las características topográficas y de uso del suelo de la zona, así como las normas técnicas vigentes.

1	15	15
2	15	15
3	15	15
4	15	15
5	15	15
6	15	15
7	15	15
8	15	15
9	15	15
10	15	15
11	15	15
12	15	15
13	15	15
14	15	15
15	15	15

Este sistema de canalización de aguas residuales es una inversión que garantiza el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del desarrollo urbano.

Se espera que este proyecto contribuya significativamente a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha:

Medellín, 30/08/2019

Hora: 17:22

Número de radicado:

0018827794 - ICJLL

Página: 8



Código de verificación: elmuidgYRljidhkl

Copia: 1 de 1

Que el día 05 de Julio de 2019 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 4272 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Julio de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
**DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

22

El presente informe tiene por objeto informar a la Honorable Cámara de Representantes de la República de Venezuela sobre el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a la Administración Pública en materia de presupuesto y finanzas para el ejercicio 1994.

En consecuencia, se informa que el presupuesto de la Administración Pública para el ejercicio 1994, aprobado por la Honorable Asamblea Nacional en el mes de mayo de 1993, se encuentra en proceso de ejecución y se proyecta que se cumplirá dentro de los límites establecidos.

II. SITUACION FINANCIERA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La situación financiera de la Administración Pública para el ejercicio 1994, se caracteriza por el cumplimiento de las obligaciones financieras y el mantenimiento de un nivel de endeudamiento controlado, acorde con las políticas establecidas.

En consecuencia, se informa que el nivel de endeudamiento de la Administración Pública para el ejercicio 1994, se proyecta que se mantendrá dentro de los límites establecidos en el presupuesto, lo que garantiza la sostenibilidad financiera de la Administración.

En consecuencia, se informa que el nivel de endeudamiento de la Administración Pública para el ejercicio 1994, se proyecta que se mantendrá dentro de los límites establecidos en el presupuesto, lo que garantiza la sostenibilidad financiera de la Administración.

En fe de lo cual, se extiende el presente informe en la ciudad de Caracas, a los días...

FORMATO N° 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE  
2003 PERSONA JURÍDICA

OPCIÓN 2

EN CASO DE QUE EL INTERESADO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo, María Isabel Abad Londoño, identificado con C.C. 43.871.711, en mi condición de Representante Legal de la Corporación Piñón de Oreja identificada con Nit 900 912 376-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo Andrés Felipe Martínez Zapata, identificado con C.C. 1 152 202 017, y con Tarjeta Profesional No. 21 49 77 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la Corporación Piñón de Oreja de Medellín identificado con Nit 900 912 376 - 2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los (29) días del mes de agosto de 2019.

FIRMA Andrés F. Martínez

Andrés Felipe Martínez Zapata.

FIRMA \_\_\_\_\_

María Isabel Abad Londoño.



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
NACIONAL OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD

BOGOTÁ, D. C., a los 15 días del mes de mayo del año 2005.

**DECRETO QUE INTERPRETA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1712 DE 2004**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, se decreta lo siguiente:

Artículo 1º. El artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

En consecuencia, el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

En consecuencia, el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

*Antonio F. López*

Ministro de Salud Pública

**DECRETO QUE INTERPRETA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1712 DE 2004**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, se decreta lo siguiente:

Artículo 1º. El artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

En consecuencia, el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

En consecuencia, el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004 se interpreta en el sentido de que el término "servicios de salud" se refiere a los servicios de salud que son prestados por el Estado o por personas físicas o jurídicas que tienen un contrato con el Estado para la prestación de servicios de salud.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1595082000692E52

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRES FELIPE MARTINEZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152202017 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 214977-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**214977-T**

**ANDRES FELTPE**  
**MARTINEZ ZAPATA**  
**C.C. 1152202017**  
**RESOLUCION INSCRIPCION 149**  
**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

**FECHA 22/03/2016**

**DIRECTOR GENERAL**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 228498



217938

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



[www.jccqs.com](http://www.jccqs.com)





TECVA 03/03/2018

TECVA 03/03/2018

DEPARTMENT OF  
LABOR AND  
INDUSTRIAL RELATIONS  
SANTA CRUZ COUNTY

218077

ADDRESS: 1000  
MARKET STREET  
SANTA CRUZ, CA 95060  
TELEPHONE: (831) 438-1234  
FAX: (831) 438-1235  
WWW.LIR.CA.GOV

Director of Labor Relations

TECVA 03/03/2018

TECVA 03/03/2018

TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018

TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018  
TECVA 03/03/2018



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 132856011



WEB  
15:25:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL ABAD LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43871711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

THE FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGTON, D. C. 20535

TO : DIRECTOR, FBI (100-442100)  
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000) (P)  
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

100-442100-100000



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 15:27:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43871711
Código de Verificación	43871711190829152713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



MEMORIA DE CÁLCULO DE LA EFECTIVIDAD FISCAL DE LA EMPRESA

1. Datos de la Empresa

1.1. Nombre de la Empresa	1.2. Domicilio
1.3. C.I.F.	1.4. N.º de Cuenta de Corriente
1.5. N.º de Registro Mercantil	1.6. N.º de Inscripción en el I.I.T.
1.7. N.º de Inscripción en el I.I.C.	1.8. N.º de Inscripción en el I.I.P.

2. Datos de la Actividad Económica

3. Datos de la Situación Económica



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:28:26 horas del 29/08/2019, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 43871711

Apellidos y Nombres: **ABAD LONDOÑO MARIA ISABEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Сторона, яка виступає за прийняття проекту Закону, повідомляє, що це законопроект є одним з найбільш важливих у сфері економіки, який має бути прийнятий якнайшвидше, щоб забезпечити стабільність економіки та сприяти зростанню.

У зв'язку з тим, що проект Закону є одним з найбільш важливих у сфері економіки, він має бути прийнятий якнайшвидше, щоб забезпечити стабільність економіки та сприяти зростанню.

Заступник Голови Верховної Ради України

Місце для підпису

(10)





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 12:33:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900912376
Código de Verificación	900912376190829123352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

CONTRATO

El presente contrato se celebra en virtud de la Ley 80 de 1995 y el Decreto 2151 de 1995, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...

El presente contrato se celebra en virtud de la Ley 80 de 1995 y el Decreto 2151 de 1995, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común.

El presente contrato se celebra en virtud de la Ley 80 de 1995 y el Decreto 2151 de 1995, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común, en el marco del contrato de arrendamiento de bienes muebles, suscrito entre el Estado colombiano y la empresa contratada, para el suministro de bienes muebles de uso común.



Year	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Population	150,000	155,000	160,000	165,000	170,000	175,000	180,000	185,000	190,000	195,000	200,000	205,000	210,000	215,000	220,000	225,000	230,000	235,000	240,000	245,000	250,000	255,000	260,000	265,000	270,000	275,000	280,000	285,000	290,000	295,000	300,000	305,000	310,000	315,000	320,000	325,000	330,000	335,000	340,000	345,000	350,000	355,000	360,000	365,000	370,000	375,000	380,000	385,000	390,000	395,000	400,000	405,000	410,000	415,000	420,000	425,000	430,000	435,000	440,000	445,000	450,000	455,000	460,000	465,000	470,000	475,000	480,000	485,000	490,000	495,000	500,000	505,000	510,000	515,000	520,000	525,000	530,000	535,000	540,000	545,000	550,000	555,000	560,000	565,000	570,000	575,000	580,000	585,000	590,000	595,000	600,000	605,000	610,000	615,000	620,000	625,000	630,000	635,000	640,000	645,000	650,000	655,000	660,000	665,000	670,000	675,000	680,000	685,000	690,000	695,000	700,000	705,000	710,000	715,000	720,000	725,000	730,000	735,000	740,000	745,000	750,000	755,000	760,000	765,000	770,000	775,000	780,000	785,000	790,000	795,000	800,000	805,000	810,000	815,000	820,000	825,000	830,000	835,000	840,000	845,000	850,000	855,000	860,000	865,000	870,000	875,000	880,000	885,000	890,000	895,000	900,000	905,000	910,000	915,000	920,000	925,000	930,000	935,000	940,000	945,000	950,000	955,000	960,000	965,000	970,000	975,000	980,000	985,000	990,000	995,000	1,000,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
GDP	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Unemployment	5.0%	5.2%	5.4%	5.6%	5.8%	6.0%	6.2%	6.4%	6.6%	6.8%	7.0%	7.2%	7.4%	7.6%	7.8%	8.0%	8.2%	8.4%	8.6%	8.8%	9.0%	9.2%	9.4%	9.6%	9.8%	10.0%	10.2%	10.4%	10.6%	10.8%	11.0%	11.2%	11.4%	11.6%	11.8%	12.0%	12.2%	12.4%	12.6%	12.8%	13.0%	13.2%	13.4%	13.6%	13.8%	14.0%	14.2%	14.4%	14.6%	14.8%	15.0%	15.2%	15.4%	15.6%	15.8%	16.0%	16.2%	16.4%	16.6%	16.8%	17.0%	17.2%	17.4%	17.6%	17.8%	18.0%	18.2%	18.4%	18.6%	18.8%	19.0%	19.2%	19.4%	19.6%	19.8%	20.0%	20.2%	20.4%	20.6%	20.8%	21.0%	21.2%	21.4%	21.6%	21.8%	22.0%	22.2%	22.4%	22.6%	22.8%	23.0%	23.2%	23.4%	23.6%	23.8%	24.0%	24.2%	24.4%	24.6%	24.8%	25.0%	25.2%	25.4%	25.6%	25.8%	26.0%	26.2%	26.4%	26.6%	26.8%	27.0%	27.2%	27.4%	27.6%	27.8%	28.0%	28.2%	28.4%	28.6%	28.8%	29.0%	29.2%	29.4%	29.6%	29.8%	30.0%	30.2%	30.4%	30.6%	30.8%	31.0%	31.2%	31.4%	31.6%	31.8%	32.0%	32.2%	32.4%	32.6%	32.8%	33.0%	33.2%	33.4%	33.6%	33.8%	34.0%	34.2%	34.4%	34.6%	34.8%	35.0%	35.2%	35.4%	35.6%	35.8%	36.0%	36.2%	36.4%	36.6%	36.8%	37.0%	37.2%	37.4%	37.6%	37.8%	38.0%	38.2%	38.4%	38.6%	38.8%	39.0%	39.2%	39.4%	39.6%	39.8%	40.0%	40.2%	40.4%	40.6%	40.8%	41.0%	41.2%	41.4%	41.6%	41.8%	42.0%	42.2%	42.4%	42.6%	42.8%	43.0%	43.2%	43.4%	43.6%	43.8%	44.0%	44.2%	44.4%	44.6%	44.8%	45.0%	45.2%	45.4%	45.6%	45.8%	46.0%	46.2%	46.4%	46.6%	46.8%	47.0%	47.2%	47.4%	47.6%	47.8%	48.0%	48.2%	48.4%	48.6%	48.8%	49.0%	49.2%	49.4%	49.6%	49.8%	50.0%	50.2%	50.4%	50.6%	50.8%	51.0%	51.2%	51.4%	51.6%	51.8%	52.0%	52.2%	52.4%	52.6%	52.8%	53.0%	53.2%	53.4%	53.6%	53.8%	54.0%	54.2%	54.4%	54.6%	54.8%	55.0%	55.2%	55.4%	55.6%	55.8%	56.0%	56.2%	56.4%	56.6%	56.8%	57.0%	57.2%	57.4%	57.6%	57.8%	58.0%	58.2%	58.4%	58.6%	58.8%	59.0%	59.2%	59.4%	59.6%	59.8%	60.0%	60.2%	60.4%	60.6%	60.8%	61.0%	61.2%	61.4%	61.6%	61.8%	62.0%	62.2%	62.4%	62.6%	62.8%	63.0%	63.2%	63.4%	63.6%	63.8%	64.0%	64.2%	64.4%	64.6%	64.8%	65.0%	65.2%	65.4%	65.6%	65.8%	66.0%	66.2%	66.4%	66.6%	66.8%	67.0%	67.2%	67.4%	67.6%	67.8%	68.0%	68.2%	68.4%	68.6%	68.8%	69.0%	69.2%	69.4%	69.6%	69.8%	70.0%	70.2%	70.4%	70.6%	70.8%	71.0%	71.2%	71.4%	71.6%	71.8%	72.0%	72.2%	72.4%	72.6%	72.8%	73.0%	73.2%	73.4%	73.6%	73.8%	74.0%	74.2%	74.4%	74.6%	74.8%	75.0%	75.2%	75.4%	75.6%	75.8%	76.0%	76.2%	76.4%	76.6%	76.8%	77.0%	77.2%	77.4%	77.6%	77.8%	78.0%	78.2%	78.4%	78.6%	78.8%	79.0%	79.2%	79.4%	79.6%	79.8%	80.0%	80.2%	80.4%	80.6%	80.8%	81.0%	81.2%	81.4%	81.6%	81.8%	82.0%	82.2%	82.4%	82.6%	82.8%	83.0%	83.2%	83.4%	83.6%	83.8%	84.0%	84.2%	84.4%	84.6%	84.8%	85.0%	85.2%	85.4%	85.6%	85.8%	86.0%	86.2%	86.4%	86.6%	86.8%	87.0%	87.2%	87.4%	87.6%	87.8%	88.0%	88.2%	88.4%	88.6%	88.8%	89.0%	89.2%	89.4%	89.6%	89.8%	90.0%	90.2%	90.4%	90.6%	90.8%	91.0%	91.2%	91.4%	91.6%	91.8%	92.0%	92.2%	92.4%	92.6%	92.8%	93.0%	93.2%	93.4%	93.6%	93.8%	94.0%	94.2%	94.4%	94.6%	94.8%	95.0%	95.2%	95.4%	95.6%	95.8%	96.0%	96.2%	96.4%	96.6%	96.8%	97.0%	97.2%	97.4%	97.6%	97.8%	98.0%	98.2%	98.4%	98.6%	98.8%	99.0%	99.2%	99.4%	99.6%	99.8%	100.0%
Inflation	2.0%	2.2%	2.4%	2.6%	2.8%	3.0%	3.2%	3.4%	3.6%	3.8%	4.0%	4.2%	4.4%	4.6%	4.8%	5.0%	5.2%	5.4%	5.6%	5.8%	6.0%	6.2%	6.4%	6.6%	6.8%	7.0%	7.2%	7.4%	7.6%	7.8%	8.0%	8.2%	8.4%	8.6%	8.8%	9.0%	9.2%	9.4%	9.6%	9.8%	10.0%	10.2%	10.4%	10.6%	10.8%	11.0%	11.2%	11.4%	11.6%	11.8%	12.0%	12.2%	12.4%	12.6%	12.8%	13.0%	13.2%	13.4%	13.6%	13.8%	14.0%	14.2%	14.4%	14.6%	14.8%	15.0%	15.2%	15.4%	15.6%	15.8%	16.0%	16.2%	16.4%	16.6%	16.8%	17.0%	17.2%	17.4%	17.6%	17.8%	18.0%	18.2%	18.4%	18.6%	18.8%	19.0%	19.2%	19.4%	19.6%	19.8%	20.0%	20.2%	20.4%	20.6%	20.8%	21.0%	21.2%	21.4%	21.6%	21.8%	22.0%	22.2%	22.4%	22.6%	22.8%	23.0%	23.2%	23.4%	23.6%	23.8%	24.0%	24.2%	24.4%	24.6%	24.8%	25.0%	25.2%	25.4%	25.6%	25.8%	26.0%	26.2%	26.4%	26.6%	26.8%	27.0%	27.2%	27.4%	27.6%	27.8%	28.0%	28.2%	28.4%	28.6%	28.8%	29.0%	29.2%	29.4%	29.6%	29.8%	30.0%	30.2%	30.4%	30.6%	30.8%	31.0%	31.2%	31.4%	31.6%	31.8%	32.0%	32.2%	32.4%	32.6%	32.8%	33.0%	33.2%	33.4%	33.6%	33.8%	34.0%	34.2%	34.4%	34.6%	34.8%	35.0%	35.2%	35.4%	35.6%	35.8%	36.0%	36.2%	36.4%	36.6%	36.8%	37.0%	37.2%	37.4%	37.6%	37.8%	38.0%	38.2%	38.4%	38.6%	38.8%	39.0%	39.2%	39.4%	39.6%	39.8%	40.0%	40.2%	40.4%	40.6%	40.8%	41.0%	41.2%	41.4%	41.6%	41.8%	42.0%	42.2%	42.4%	42.6%	42.8%	43.0%	43.2%	43.4%	43.6%	43.8%	44.0%	44.2%	44.4%	44.6%	44.8%	45.0%	45.2%	45.4%	45.6%	45.8%	46.0%	46.2%	46.4%	46.6%	46.8%	47.0%	47.2%	47.4%	47.6%	47.8%	48.0%	48.2%	48.4%	48.6%	48.8%	49.0%	49.2%	49.4%	49.6%	49.8%	50.0%	50.2%	50.4%	50.6%	50.8%	51.0%	51.2%	51.4%	51.6%	51.8%	52.0%	52.2%	52.4%	52.6%	52.8%	53.0%	53.2%	53.4%	53.6%	53.8%	54.0%	54.2%	54.4%	54.6%	54.8%	55.0%	55.2%	55.4%	55.6%	55.8%	56.0%	56.2%	56.4%	56.6%	56.8%	57.0%	57.2%	57.4%	57.6%	57.8%	58.0%	58.2%	58.4%	58.6%	58.8%	59.0%	59.2%	59.4%	59.6%	59.8%	60.0%	60.2%	60.4%	60.6%	60.8%	61.0%	61.2%																																																																																																																																																																																			

FORMATO Nº 3  
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	20529	19/07/2018	2	Comfama	Carolina Álvarez Botero	SI	Cl. 49a #46-14 / 2857211 ext 7167	100%	servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, según sus capacidades y habilidades. Proyecto Guayacán rojo maleta viajera: con un lenguaje simbólico (artístico y narrativo) busca entregar a cada participante las herramientas para reconocer y expresar sus emociones, fortalecer su interior y trabajar la empatía con los demás.	Numeral 6 - literal B	Antioquia	09/05/2017	31/07/2018	Ejecutado	1091,72	32
2	22216	10/04/2019	5	Comfama	Carolina Álvarez Botero	SI	Cl. 49a #46-14 / 2857211 ext 7167	100%	servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, según sus capacidades y habilidades. Proyecto Guayacán rojo maleta viajera: con un lenguaje simbólico (artístico y narrativo) busca entregar a cada participante las herramientas para reconocer y expresar sus emociones, fortalecer su interior y trabajar la empatía con los demás.	Numeral 5 - literal B	Antioquia	09/10/2018	31/12/2018	Ejecutado	319,95	33
3	07-036-2018	24/04/2019	6	Alcaldía de Rionegro	Cristel Guisel Jaramillo Álvarez - Subsecretaria de contratación	SI	Calle 49 n 50- 05 / 520 40 60	100%	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para la realización de talleres que favorezcan la empatía en los ambientes de aprendizaje escolar y el crecimiento individual de los docentes, directivos docentes y estudiantes de las 16 instituciones educativas oficiales del Municipio de Rionegro.	Numeral 4 - literal A	Municipio de Rionegro	03/09/2018	14/12/2018	Ejecutado y liquidado	768,01	34- 35

Observación: Los contratos relacionados No X Si, han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha: Medellín 30 de agosto de 2019

Nombre del Interesado: **MARIA ISABEL ABAD LONDOÑO - Corporación Pilión de Onjía**

Dirección: Diagonal 29 d No. 9 sur 90. Ed. Astipalea interior 302

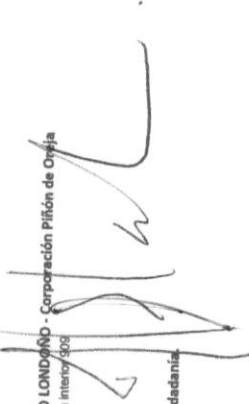
Ciudad: Medellín

Teléfono: 4882910 / 3127568172

Correo electrónico: mariaisabel@piondeonjia.com

NIT: 900.912.376-2

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.






Medellín, Julio 19 de 2018

13200000 – 252840

Señores  
**ALCALDIA DE RIONEGRO**  
 Ciudad

Asunto: Certificado de Experiencia

**COMFAMA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA** con Nit.890.900.841-9, certifica que la empresa **CORPORACION PIÑON DE OREJA** identificada con Nit.900.912.376-2 ha sostenido relaciones comerciales mediante los contratos:

Contrato	Objeto	Inicio	Fin	Valor Contrato	Ejecución
CW2220594	Apoyar los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, mediante el desarrollar de manera conjunta la implementación del proyecto denominado "El Guayacán Rojo"	31/01/2017	31/08/2017	\$50.000.000	\$50.000.000
20529	servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, según cronograma acordado entre las partes	08/05/2017	31/07/2018	\$1.066.000.000	\$852.899.571
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.116.000.000</b>	<b>\$ 902.899.571</b>

Contacto: Luis Miguel Londoño - Teléfono 285 72 11 Ext. 7167

Cordialmente,

  
**CAROLINA ALVAREZ BOTERO**  
 Jefe - Área de proveedores  
 Departamento de Logística de Abastecimiento  
 Subdirección de Servicios Compartidos



LA CALA DE RIONEIRO

El edificio de la casa

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.

El edificio de la casa de la calle de Rioneiro, en el barrio de Santa Cruz, es un ejemplo de la arquitectura modernista de la época. Fue diseñado por el arquitecto portugués Carlos de Azevedo y construido entre 1910 y 1915. El edificio destaca por su fachada de ladrillo rojo y sus líneas rectas y sencillas. En la actualidad, el edificio ha sido restaurado y ahora alberga un museo de arte moderno.



Medellín, abril 10 de 2019

13200000 – 260796

Señores  
**CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN**  
 Ciudad

Asunto: Certificado de Experiencia

**COMFAMA, LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA** con Nit.890.900.841-9, certifica que la empresa **CORPORACION PIÑÓN DE OREJA** identificada con Nit.900.912.376-2 sostuvo relaciones comerciales mediante los contratos:

Contrato	Objeto	Inicio	Fin	Valor contrato antes de IVA	SMMLV	Ejecución antes de IVA	SMMLV
CW2220594	Apoyar los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, mediante el desarrollar de manera conjunta la implementación del proyecto denominado "El Guayacán Rojo"	31/01/2017	31/08/2017	\$50.000.000	60,38	\$50.000.000	60,38
20529	servicio de apoyo a los programas de calidad en la educación de las Instituciones Educativas por medio de procesos de inspiración, sensibilizando a los niños y jóvenes a la exploración, investigación y descubrimiento, permitiéndoles ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses, según cronograma acordado entre las partes	08/05/2017	31/07/2018	\$1.066.000.000	1.287,26	\$852.899.571	1.029,93
22216	Proyecto Guayacan rojo maleta viajera	09/10/2018	31/12/2018	\$250.000.000	301,89	\$249.960.333	301,84
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.366.000.000</b>	<b>1.649,53</b>	<b>\$ 1.152.859.904</b>	<b>1.392,15</b>

Contacto: Luis Miguel Londoño - Teléfono 285 72 11 Ext. 7167

Cordialmente,

  
**CAROLINA ALVAREZ BOTERO**  
 Responsable Relacionamento con Proveedores  
 Logística de Abastecimiento  
 Servicios Organizacionales



THE BOARD OF DIRECTORS

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Officers

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover  
Mr. J. Edgar Hoover

## LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACION

## CERTIFICA

Que LA CORPORACIÓN PIÑON DE OREJA, identificado con Nit 900.912.376-2, representada legalmente por la señora MARÍA ISABEL ABAD LONDOÑO identificada con cédula 4.871.711 de envidado, ha prestado sus servicios a ésta entidad según información que se relaciona a continuación:

NUMERO DEL CONVENIO	07-036-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2018
OBJETO	AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE TALLERES QUE FAVOREZCAN LA EMPATIA EN LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y EL CRECIMIENTO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS 16 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CODIGOS UNSPSC	86121500
VALOR DEL CONVENIO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 600.000.000)
APORTES DEL MUNICIPIO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$200.000.000) EN DINERO
APORTES DE CORPORACIÓN PIÑON DE OREJA	CIATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 400.000.000) DE LOS CUALES CIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 180.000.000) EN DINERO Y DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 220.000.000) EN ESPECIE
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE INICIO	03 DE SPETIEMBRE DE 2018
ACTA DE RECIBO	14 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE LIQUIDACION	12 DE ABRIL DE 2019
CALIFICACION	100



1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984



La presente certificación se expide, a solicitud del interesado, de acuerdo a la información registrada en el Qfdocument de la entidad.

Dado en Rionegro. Antioquia a los 24 ABR 2019

Cordialmente,



CRISTEL GUISEZ JARAMILLO ÁLVAREZ  
Subsecretaria de Contratación

Transcribió: Adriana Butrago Martínez. Auxiliar Administrativa



10/10/10

Dear Sir,  
I am writing to you regarding the matter of the  
contract for the supply of goods to the  
Government of Karnataka. I am pleased to  
hear that you are interested in the  
contract and I am sure that you will  
be able to supply the goods in a  
timely and efficient manner. I am  
sure that you will be able to supply  
the goods in a timely and efficient  
manner. I am sure that you will be  
able to supply the goods in a timely  
and efficient manner. I am sure that  
you will be able to supply the goods  
in a timely and efficient manner.

Yours faithfully,  
[Signature]

## FORMATO N° 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

### PROPUESTA TÉCNICA

#### 1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

##### 1.1. Objetivo general:

Ofrecer a niños, niñas y adolescentes, una propuesta estructurada e integral de contenidos basadas en una metodología dirigida a fortalecer en ellos las **capacidades del ser** a través del **hacer y del pensar**.

Adicionalmente, desarrollar capacitaciones a padres, madres y cuidadores que les permitan calificarse como acompañantes empáticos de los niños, niñas y adolescentes.

##### 1.2. Objetivos específicos:

1. Identificar las problemáticas y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes a través de métodos lúdicos y disruptivos<sup>1</sup> de escucha.
2. Propiciar que los NNA sean observadores atentos y empáticos de su mundo cercano para generar posturas críticas sobre su cuerpo, sus emociones y su territorio para que tomen consciencia de sus problemas y potencialidades.
3. Fortalecer las capacidades y habilidades referidas en el Manual de operación en los NNA, a través del desarrollo de proyectos de Ciencia; Deporte y Recreación; literatura y juego; Artes y Emprendimiento.
4. Permitir que los adultos acompañantes tomen consciencia de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, autónomos, libres, integrales, holísticos y diversos, que propicien el desarrollo de sus capacidades.

<sup>1</sup> Son métodos que en lugar de preguntar directamente a los NNA por las problemáticas, lo hacen por medio de herramientas simbólicas alineadas a un relato.



# PRERECITACION GENERAL DE LA PRERECITACION TECNOLÓGICA

## Objetivo general:

El objetivo general de esta prerecitación es proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos y habilidades que les permitan acceder exitosamente a la prerecitación tecnológica. Este objetivo se logrará mediante la implementación de actividades de aprendizaje que fomenten el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

## Objetivos específicos:

1. Identificar las propiedades físicas y químicas de los materiales que componen los dispositivos electrónicos.
2. Comprender que los NIA son dispositivos que permiten procesar información digital y que son la base de los sistemas de computación.
3. Analizar el funcionamiento de los dispositivos electrónicos y su capacidad de procesamiento de datos.
4. Comprender que los dispositivos electrónicos son utilizados en una gran variedad de aplicaciones y que su uso es esencial en la vida cotidiana.



### 1.3. Población objetivo:

A continuación presentamos la población objetivo y las premisas de aproximación pedagógica para abordar cada grupo etéreo.

<p>Explorando 6 a 9 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privilegiamos la narración y la oralidad.</li> <li>• Hablamos en un lenguaje sencillo</li> <li>• Hacemos énfasis en el movimiento</li> <li>• Usamos juegos de concentración y activación</li> <li>• Nos comunicamos con imágenes y teatralizamos con los niños.</li> <li>• Proponemos juegos de imitación</li> <li>• Privilegiamos el dibujo sobre la escritura</li> </ul>
<p>Profundizando 10 a 13 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privilegiamos la narración</li> <li>• Hablamos en un lenguaje sencillo</li> <li>• Usamos un humor comprensible</li> <li>• Usamos juegos de concentración y activación</li> <li>• Permitimos la interacción de los niños con las experiencias con reglas lúdicas</li> <li>• Hacemos algunos estímulos sensoriales (oler, acariciar)</li> <li>• Privilegiamos tanto el dibujo como la escritura</li> </ul>
<p>Construyendo 14 a 17 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacemos énfasis en los pactos</li> <li>• A partir de esta edad, prima lo reflexivo más que lo motriz.</li> <li>• A partir de esta edad se propician más espacios de conversación entre ellos mismos.</li> <li>• Introducimos algunos juegos a lo largo del recorrido muy selectivamente, porque están en una etapa de transición.</li> </ul>
<p>Padres, madres y cuidadores participantes y adultos representantes de instituciones claves para la gestión inter institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponemos talleres de acción y reflexión en los que siempre ponemos simbólica o físicamente (si es un encuentro intergeneracional) a los niños en el centro.</li> </ul>

### 1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Las problemáticas de los niños y niñas requiere de una mirada multi y transdisciplinaria que fomenta, aparte de muchos otros temas, el bienestar psicosocial y estrategias de intervención que integren el ser y el hacer, tal y como se evidencia en el Tamizaje de Salud Mental de Antioquia, donde se "ha insistido en la necesidad de intervenir rápidamente la población infantil, para lograr una sociedad con mayores niveles de bienestar, calidad de vida y de desarrollo".



NIH  
 National Institute of Health  
 Department of Health and Human Services  
 Bethesda, Maryland 20892

Dear Sirs:  
 We are pleased to inform you that your application for the position of [Job Title] has been reviewed and we are pleased to inform you that you have been selected for the position.

5 x 8  
 12 x 2 1/2

The position is located at [Location] and the starting date is [Start Date]. We are pleased to inform you that you have been selected for the position.

12 x 17  
 12 x 17

We are pleased to inform you that you have been selected for the position. The position is located at [Location] and the starting date is [Start Date].

14 x 17  
 14 x 17

We are pleased to inform you that you have been selected for the position. The position is located at [Location] and the starting date is [Start Date].

12 x 17  
 12 x 17  
 12 x 17  
 12 x 17

We are pleased to inform you that you have been selected for the position. The position is located at [Location] and the starting date is [Start Date].

We are pleased to inform you that you have been selected for the position. The position is located at [Location] and the starting date is [Start Date].

Las cifras que se encuentran en el mismo estudio alertan ante la situación de NNA (niñas, niños y adolescentes) del Departamento de Antioquia, donde puede evidenciarse que el “51,7% de los niños Antioqueños presentan alguna sintomatología compatible con problemas de salud mental, Estas enfermedades se manifiestan de manera que muchas veces pasan inadvertidas y pueden así complicar la situación de la persona, quien por la falta de intervención, genera una enorme carga de sufrimiento, incapacidad y pérdida económica”.

Esta sintomatología y la evidencia de conductas de la misma, puede abordarse desde estrategias que incluyan espacios propicios para la expresión emocional, donde la persona identifique todo aquello relacionado con su historia afectiva y acompañando en el tomar consciencia acerca de esos factores que impactan su vida; todo lo cual confluye en el bienestar psíquico y emocional y en el desarrollo psicosocial, que tal y como es definido por Unicef en su Manual para el desarrollo psicosocial de niños y niñas “es el proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente del niño o niña con su ambiente físico y social. En este proceso, el niño o niña va formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí mismo, al tiempo que adquiere herramientas intelectuales y prácticas para adaptarse al medio en que le toca vivir y también construye su personalidad sobre las bases del amor propio y de la confianza en sí mismo”.

Es precisamente bajo esta premisa que se fundamenta esta propuesta, la cual se enfoca en las capacidades del niño y en generar oportunidades de participación sobre sí mismo y su propia existencia, potenciando el despliegue máximo de sus potencialidades, para que pueda tener un conocimiento crítico de la realidad y una participación activa en la transformación de la misma.

Este ejercicio por promover los derechos de los NNA, debe hacerse bajo una visión holística que los integre a ellos (NNA) como agentes activos de su vida y también a las madres, los padres y la familia en general para promover de forma adecuada el desarrollo psicológico de los menores, de manera que se entreguen herramientas que favorezcan, fortalezcan y aporten en su rol como acompañantes.

En los últimos años Colombia ha logrado acordar como sociedad un avance frente al reto del ejercicio de los derechos para niñas, niños y adolescentes; materializado por ejemplo, en haber “ratificado la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otros tratados y convenios internacionales en la materia y en expedir el Código de infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006” -. Horizonte que da sentido y sustento en todo el territorio Nacional y que a su vez, impone mayores retos en la aplicación de nuevas e innovadoras estrategias que incluyan visiones amplias del contexto, las poblaciones, la cultura, entre otros aspectos.

Es por eso que esta propuesta busca ser integradora en su visión y se acoge entonces al concepto de *realizaciones*, usado por el Ministerio de salud y protección social para la atención integral a la infancia, el cual hace referencia a “las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño en los entornos en donde transcurre su cotidianidad y que hacen posible su desarrollo integral”. Las *realizaciones* planteadas en singular para cada niña y cada niño y en tiempo presente, implican diversidad de factores a



El presente artículo tiene como objetivo analizar la política y estrategia de familia del Sistema Nacional de la Familia (SNF) de Colombia, en el contexto de la Ley 1712 de 2014, que establece el SNF y define el rol del Estado en la familia.

La familia es el núcleo básico de la sociedad y juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los ciudadanos. Por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar de la familia y promover su desarrollo. En este sentido, el SNF de Colombia busca fortalecer la familia como pilar de la sociedad y garantizar el acceso a servicios y programas que permitan mejorar la calidad de vida de sus miembros.

El presente artículo se estructura en tres partes. En primer lugar, se describe el marco legal que sustenta el SNF de Colombia. En segundo lugar, se analizan las políticas y estrategias de familia del SNF. Finalmente, se discuten los desafíos y perspectivas futuras del SNF de Colombia.

El presente artículo busca promover la reflexión y el debate sobre la política y estrategia de familia del SNF de Colombia, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la familia y al bienestar de los colombianos.

El presente artículo se basa en la información disponible en el sitio web del SNF de Colombia ([www.snf.gov.co](http://www.snf.gov.co)) y en la literatura especializada sobre el tema.

El presente artículo es el resultado de una investigación realizada por el autor, quien agradece a los miembros del SNF de Colombia por su colaboración y apoyo durante el desarrollo del mismo.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la política y estrategia de familia del Sistema Nacional de la Familia (SNF) de Colombia, en el contexto de la Ley 1712 de 2014, que establece el SNF y define el rol del Estado en la familia.

La familia es el núcleo básico de la sociedad y juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los ciudadanos. Por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar de la familia y promover su desarrollo. En este sentido, el SNF de Colombia busca fortalecer la familia como pilar de la sociedad y garantizar el acceso a servicios y programas que permitan mejorar la calidad de vida de sus miembros.

El presente artículo se estructura en tres partes. En primer lugar, se describe el marco legal que sustenta el SNF de Colombia. En segundo lugar, se analizan las políticas y estrategias de familia del SNF. Finalmente, se discuten los desafíos y perspectivas futuras del SNF de Colombia.

El presente artículo busca promover la reflexión y el debate sobre la política y estrategia de familia del SNF de Colombia, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la familia y al bienestar de los colombianos.

El presente artículo se basa en la información disponible en el sitio web del SNF de Colombia ([www.snf.gov.co](http://www.snf.gov.co)) y en la literatura especializada sobre el tema.

El presente artículo es el resultado de una investigación realizada por el autor, quien agradece a los miembros del SNF de Colombia por su colaboración y apoyo durante el desarrollo del mismo.

impactar; de los cuales la metodología de este proyecto se enfoca en la expresión de emociones e ideas, brindando a los NNA y acompañantes espacios seguros de expresión, toma de conciencia y decisión frente a su historia afectiva y su realidad.

Aspectos indispensables si se retoman los datos aportados por El boletín de salud mental, del Ministerio de Salud de Colombia, en el cual se evidencian los riesgos potenciales para la salud mental en la población infantil y adolescente de Colombia, que son definidos como: "los síntomas o conductas que no constituyen una enfermedad mental diagnosticada pero que producen malestar emocional y disfunción en las capacidades para relacionarse con los otros y que requieren apoyo social y clínico".

En la serie disponible en SISPRO, de 2009 a 2017, se encontró que "fueron llevados a consulta en los 8 años de la serie, 44.931 niños y niñas de 0 a 4 años por riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales, 98.373 personas de 5 a 9 años, 72.588 entre 10 y 14 años y 45.169 adolescentes de 15 a 19 años".

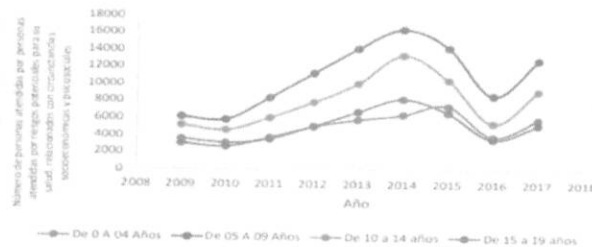


Gráfico 1. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por riesgos potenciales para su salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales, de 2009 a 2017, en Colombia

Según la información del Boletín de salud mental (extraída de la bodega de datos del SISPRO), el número de casos de intento de suicidio en NNA en 2017 tuvo un considerable aumento con respecto al 2016, además con una proyección tendiente al incremento por año.

EDAD	2016	2017
De 5 a 9 años	66	114
De 10 a 14 años	2.173	3.330
De 15 a 19 años	4.946	7.665

Tabla 1. Número de casos de intento de suicidio en niños, niñas y adolescentes, en 2016 y 2017, en Colombia.

Los expertos consideran que el desarrollo de las habilidades sociales y las capacidades de afrontamiento, ayudan a prevenir enfermedades como la depresión y ansiedad, el consumo de sustancias psicoactivas y algunos problemas relacionales y de interacción social; ya que permiten que los niños y adolescentes reaccionen de mejor manera ante situaciones difíciles de la vida diaria. Además, con intervenciones a este nivel se responde a necesidades de los



INFORMACIÓN GENERAL  
DE LA ENCUESTA

La encuesta se realizó en el mes de mayo del 2017, en las ciudades de Quito y Guayaquil. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

EDAD	
18-24 años	15%
25-34 años	25%
35-44 años	20%
45-54 años	15%
55-64 años	10%
65 años y más	15%

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

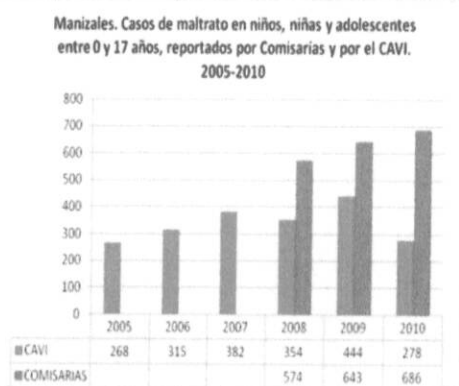
El estudio se realizó en las ciudades de Quito y Guayaquil, en Ecuador. El objetivo principal de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y alcantarillado. La muestra está conformada por 1000 personas, distribuidas en 500 viviendas en cada una de las ciudades. El nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 3%.

contextos urgentes y prioritarias en términos de protección de derechos a la niñez y se aporta en estrategias a las personas acompañantes de esta población.

Teniendo en cuenta los grandes retos que atraviesan algunas zonas céntricas del país, al ser receptoras de pluralidad poblacional, no sólo en términos etnográficos sino además de vulneración de derechos, esta propuesta busca enfocarse en 4 territorios que agrupan este tipo de características de contexto y población: Manizales, Cali, Bogotá y Antioquia.

En Antioquia se evidencia las problemáticas en los datos anteriormente relacionados en este apartado.

En Manizales las Comisarías de Familia recibieron las situaciones de Maltrato Infantil, de donde se encuentra un aumento de casos entre 2008 y 2010 (Ver gráfico 2), tal y como lo evidencia el diagnóstico de niñez, infancia y adolescencia realizada por este Municipio.



Fuente: Comisarías de Familias

Fuente: Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar - CAVI

Gráfico 2, casos de maltrato en NNA de Manizales

En Bogotá, por su parte, en el artículo: Radiografía de la situación de los niños en Bogotá relacionan como problemáticas principales de los NNA la violencia y abuso sexual (Datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) señalan que en 2015 se reportaron 3370 casos de violencia al Sistema de Información Misional. De esos, 939 fueron de violencia sexual) y El trabajo infantil - cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indican que más de un millón de niños entre los 5 y 17 años trabajan y les está siendo vulnerado su derecho a la educación.

En Cali La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social señaló que los casos más frecuentes de vulneración de derechos que sufren los niños, niñas y adolescentes del Municipio son: “abandono y negligencia, explotación sexual y comercial, falta de red familiar, desnutrición, violencia familiar, maltrato infantil físico y psicológico; consumo de sustancias psicoactivas , amenazas a la integridad física, abuso sexual, desplazamiento, situación de vida de calle y explotación laboral y mendicidad”.

Si bien existe una multiplicidad de situaciones y factores que ponen en riesgo a la niñez y adolescencia de los territorios mencionados anteriormente, sería ambicioso pensar que



Comisión Nacional para la Promoción de la Mujer  
Comisión de Género del Consejo de Ministros

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Género del Consejo de Ministros sobre los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El informe se estructura en tres partes: una introducción, un desarrollo de los resultados de la investigación y unas conclusiones finales.

Índice	Página
1. Introducción	1
2. Metodología	5
3. Resultados de la investigación	10
4. Conclusiones	25

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El informe se estructura en tres partes: una introducción, un desarrollo de los resultados de la investigación y unas conclusiones finales.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Género del Consejo de Ministros sobre los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Comisión Nacional para la Promoción de la Mujer  
Comisión de Género del Consejo de Ministros

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Género del Consejo de Ministros sobre los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El informe se estructura en tres partes: una introducción, un desarrollo de los resultados de la investigación y unas conclusiones finales.

Índice	Página
1. Introducción	1
2. Metodología	5
3. Resultados de la investigación	10
4. Conclusiones	25

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El informe se estructura en tres partes: una introducción, un desarrollo de los resultados de la investigación y unas conclusiones finales.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Género del Consejo de Ministros sobre los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades de Género. El objetivo principal de la investigación es analizar el impacto de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Género en el ámbito del empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.



podrían abordarse e impactarse favorablemente todos ellos. Es por esto que durante la etapa de lectura de contexto serán identificados, desde la perspectiva de los NNA y sus adultos acompañantes, aquellas situaciones que generen un mayor impacto en su vida, para ser abordadas a lo largo del proyecto.

### **1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa**

En este aparte de la propuesta técnica queremos hacer énfasis en nuestro sello metodológico, el cual estará presente en todas las intervenciones requeridas en el Manual. Plantear una propuesta metodológica de entrada nos permite establecer los principios de la acción y descartar una serie de actividades inconexas. Por el contrario, nos permite proponer un proceso coherente a lo largo de toda la implementación del programa Generación 2.0.

Hablamos en este caso de una metodología que llamamos Los Guayacanes, la cual, en términos generales, oye a los sujetos (en este caso los NNA y sus acompañantes), para que, a partir de la propia identificación de sus intereses y problemas, vayan tomando decisiones en su calidad de seres autónomos. Así las cosas, esta metodología se basa en los siguientes principios que se conectan unos con otros:

#### **A. Es una metodología que pone en el centro a los NNA:**

Se trata de una metodología que mediante la narración y las imágenes, invita a los NNA a expresar sus propios problemas, intereses y dificultades. Esta manera de aproximación resulta especialmente potente para acercarse al público de los NNA con una disposición especial al juego.

#### **B. Es una metodología abierta:**

Se trata de una metodología abierta en la medida en que no lleva discursos o propuestas cerradas, sino por el contrario herramientas simbólicas (cuentos e imágenes) que permiten la escucha de lo que los NNA piensan y sienten. Es entonces la voz de los niños el insumo principal que modulará todas las actividades. En este orden de ideas, una actividad sólo cobrará sentido si está alineada con el mundo de intereses de los NNA y si puede modularse de acuerdo con el enfoque de cada grupo (considerando los enfoques propuestos en el Manual)

#### **C. Es una metodología con los mecanismos de escucha y de sistematización permanente.**

En coherencia con el principio anterior, la misma metodología cuenta con las herramientas de escucha necesarias. En nuestro caso utilizamos tres: la sistematización de unas bitácoras que los participantes llenan de algunas sesiones, las bitácoras en caliente que resultan de la reflexión de los profesionales (Profesional psicosocial o inspiradores) y las entrevistas semi-estructuradas que se realizarán en las entrevistas individuales con la familia.



El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el marco del Programa de Doctorado en Física, financiado por el CONICET y el Ministerio de Educación y Ciencia. Se agradece a los miembros del jurado por su participación y a los colegas de la cátedra por su apoyo y colaboración.

### Resumen de la propuesta metodológica y su relación con los fundamentos del programa

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir y justificar la metodología propuesta para el desarrollo de la asignatura de Física. Se trata de una metodología basada en el aprendizaje activo, que busca promover la comprensión profunda de los conceptos físicos a través de la resolución de problemas y la realización de experimentos. La metodología se fundamenta en los principios de la pedagogía constructivista, que sostiene que el conocimiento se construye a partir de las experiencias y la interacción social. En este sentido, el rol del docente es el de un guía que facilita el aprendizaje, en lugar de un transmisor de información. La metodología propuesta se estructura en tres niveles: teórico, experimental y aplicativo. El nivel teórico se centra en la comprensión de los conceptos fundamentales y la derivación de las ecuaciones que los describen. El nivel experimental busca validar los modelos teóricos a través de la realización de experimentos que permitan observar fenómenos físicos en condiciones controladas. El nivel aplicativo se refiere a la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales, lo que permite desarrollar habilidades de resolución de problemas y de pensamiento crítico.

**A. Es una metodología que...**  
El primer nivel de la metodología propuesta es el teórico, donde se busca que el estudiante comprenda los conceptos fundamentales de la física y derive las ecuaciones que los describen. Este nivel se fundamenta en el aprendizaje activo, donde el estudiante participa activamente en la construcción de su conocimiento a través de la resolución de problemas y la realización de experimentos. El rol del docente es el de un guía que facilita el aprendizaje, en lugar de un transmisor de información. Este nivel es esencial para la comprensión profunda de los conceptos físicos y para la derivación de las ecuaciones que los describen.

**B. Es una metodología que...**  
El segundo nivel de la metodología propuesta es el experimental, donde se busca validar los modelos teóricos a través de la realización de experimentos que permitan observar fenómenos físicos en condiciones controladas. Este nivel se fundamenta en el aprendizaje activo, donde el estudiante participa activamente en la construcción de su conocimiento a través de la realización de experimentos y la interpretación de los resultados. El rol del docente es el de un guía que facilita el aprendizaje, en lugar de un transmisor de información. Este nivel es esencial para la validación de los modelos teóricos y para el desarrollo de habilidades de observación y de análisis de datos.

**C. Es una metodología que...**  
El tercer nivel de la metodología propuesta es el aplicativo, donde se busca la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales, lo que permite desarrollar habilidades de resolución de problemas y de pensamiento crítico. Este nivel se fundamenta en el aprendizaje activo, donde el estudiante participa activamente en la construcción de su conocimiento a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales. El rol del docente es el de un guía que facilita el aprendizaje, en lugar de un transmisor de información. Este nivel es esencial para el desarrollo de habilidades de resolución de problemas y de pensamiento crítico, y para la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales.

En conclusión, la metodología propuesta para el desarrollo de la asignatura de Física se fundamenta en los principios de la pedagogía constructivista, que sostiene que el conocimiento se construye a partir de las experiencias y la interacción social. Se trata de una metodología basada en el aprendizaje activo, que busca promover la comprensión profunda de los conceptos físicos a través de la resolución de problemas y la realización de experimentos. La metodología se estructura en tres niveles: teórico, experimental y aplicativo. El nivel teórico se centra en la comprensión de los conceptos fundamentales y la derivación de las ecuaciones que los describen. El nivel experimental busca validar los modelos teóricos a través de la realización de experimentos que permitan observar fenómenos físicos en condiciones controladas. El nivel aplicativo se refiere a la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales, lo que permite desarrollar habilidades de resolución de problemas y de pensamiento crítico.

#### **D. Es una metodología basada en la superación de problemas a través del hacer simbólico**

En consonancia con lo que el mismo Manual establece de trabajar con cada grupo dos problemáticas a lo largo de toda la intervención, esta metodología tiene las herramientas para que sean los mismos participantes quienes contribuyan a la identificación honesta de estos problemas y a la posibilidad de gestionarlos, especialmente con el hacer simbólico a lo largo de todo el proceso.

De acuerdo con el Psiquiatra francés Boris Cyrulnis, conocido como el padre de la Resiliencia, un problema particular puede trascenderse cuando se simboliza en el mundo exterior y se actúa sobre él. Dicho en otras palabras, los problemas, las dificultades, las adversidades, los traumas, pueden ser un insumo moldeable, transformable, en acciones que comprometan el hacer; que bien puede ser de experimentación a través del arte y la ciencia, de movimiento, a través de la recreación y el deporte; de la expresión verbal, a través de la literatura, el juego y las artes.

Esto se engrana perfectamente con la propuesta de los núcleos. Así las cosas, para nosotros las sesiones y las actividades que se programen dentro de ellas, son una gran oportunidad para que los niños, niñas y adolescentes, le den un valor simbólico al deporte, a la ciencia, a la literatura, a las artes y al emprendimiento (En tercer grupo etareo)

En este orden de ideas, es fundamental que en los encuentros converja por un lado, el insumo subjetivo de los niños, niñas y adolescentes y por otro lado, la oferta de recursos de cada uno de estos núcleos.

#### **E. Es una metodología que aprovecha el poder contenedor de los cuentos y relatos**

Siempre nos aproximamos a los participantes con cuentos y relatos que, más allá de lo anecdótico, permiten hablar sobre asuntos comunes a todos. Los cuentos maravillosos (que siguen la estructura de los mitos) son un regalo del lenguaje, puesto que permite a cada persona nutrirlo con sus propios contenidos. Por eso resultan ser el recurso perfecto para desencadenar relatos e historias individuales, asociados a temas universales. Son contenedores por excelencia donde lo múltiple (cada vida con sus contingencias) se vuelve uno.

#### **¿Cómo se aplica entonces esta metodología al programa Generación 2.0 teniendo en cuenta las etapas exigidas?**

Para exponer el proceso de manera secuencial, describiremos nuestras estrategias en cada una de estas etapas y el aporte metodológico mencionado en cada una de ellas.

##### **1. Planeación:**

En esta etapa nos articularemos con el funcionario del ICBF para recibir el directorio de actores y el listado de los posibles lugares para la realización de los encuentros en los municipios a atender.



El presente programa tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y práctico de los fundamentos de la programación en lenguaje C++.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

**E. Es un modo de presentar los datos en un programa.**

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

El presente programa tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y práctico de los fundamentos de la programación en lenguaje C++.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

**E. Es un modo de presentar los datos en un programa.**

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

El curso está diseñado para ser impartido en un periodo de 16 semanas lectivas, con una carga horaria total de 128 horas.

El curso está dividido en tres bloques de aprendizaje. El primer bloque trata sobre los fundamentos de la programación en lenguaje C++, el segundo bloque trata sobre los tipos de datos y operadores, y el tercer bloque trata sobre los estructuras de control de flujo.

## 2. Alistamiento:

Esta etapa (un mes) comenzará con un Comité Técnico Operativo con el Supervisor del contrato. Durante esta etapa nos ocuparemos de:

- La convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar en el municipio a intervenir, con base en el directorio recibido del funcionario del ICBF en la etapa de planeación y con base en un reconocimiento de campo de los actores claves en el territorio (Instituciones educativas, Parques educativos, bibliotecas públicas o bibliotecas de las cajas de Compensación familiar, Centros de Prevención).
- La selección y capacitación de los profesionales que operarán el proyecto en las metodologías propias y en los requerimientos que solicita el ICBF en el manual de operación.
- Esta etapa culmina con la certificación de aprobación por parte del supervisor del contrato que da inicio a la siguiente etapa donde comienza la implementación con el primer encuentro.

## 3. Atención:

### 3.1 Fortalecimiento de las capacidades en los NNA

#### 3.1.1 En los encuentros vivenciales de la lectura del contexto

##### **Primer encuentro vivencial de lectura del contexto:**

En el marco de la lectura del contexto, proponemos realizar, en el primer encuentro vivencial la presentación del programa, haciendo una apertura simbólica con una imagen que sintetice el camino que juntos vamos a recorrer.

Se trata de un encuentro que invite a este proceso de autodescubrimiento tanto de los NNA como de sus acompañantes. En este encuentro, también se hará definición de los grupos de atención.

##### **Segundo encuentro vivencial de lectura del contexto con Niños, niñas y adolescentes.**

Realizar el taller de El Guayacán Rojo; este taller tiene como objetivo que los niños, niñas y adolescentes, identifiquen asuntos importantes de su vida afectiva, a través de herramientas simbólicas que los impulsan a hablar sobre sí mismos. Un cuento, puesto en escena, es el hilo conductor para que ellos vayan dejando registro de sus vacíos, de sus emociones reactivas, de sueños y de sus vínculos fundamentales.



## Psychiatric and Behavioral Aspects of the Geriatric Patient

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

Key words: geriatric patient, psychiatric, behavioral, evaluation, history, physical examination.

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

### Introduction

#### Evaluation of the Geriatric Patient

#### Psychiatric and Behavioral Aspects of the Geriatric Patient

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

#### Psychiatric and Behavioral Aspects of the Geriatric Patient

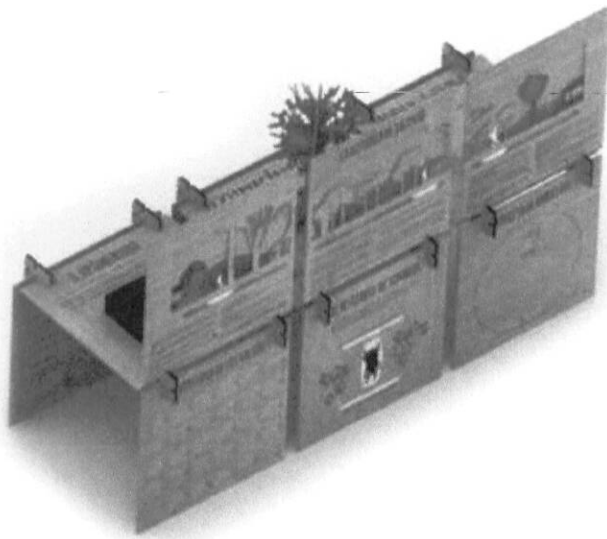
The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

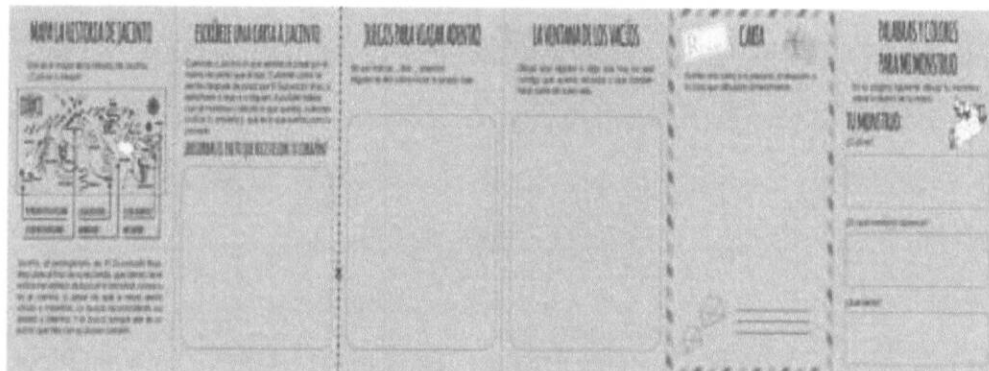
#### Psychiatric and Behavioral Aspects of the Geriatric Patient

The geriatric patient often presents with complex psychiatric and behavioral problems. These problems may be related to the aging process itself, or they may be secondary to medical illness, medication, or social factors. A thorough history and physical examination are essential in the evaluation of the geriatric patient with psychiatric or behavioral problems.

Este es el material didáctico que llevamos



En el marco de este encuentro, los participantes diligencian una libreta donde van consignando sus propios relatos e intereses. Estas libretas solemos recogerlas y sistematizarlas en una plataforma virtual, que nos entrega una línea de base para identificar de manera cualitativa y cuantitativa algunos problemas de los niños y adolescentes.



Libreta donde los niños, niñas y adolescentes dejan consignados sus imágenes y relatos



UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES  
DILMUN CAMPUS  
DILMUN, CEBU

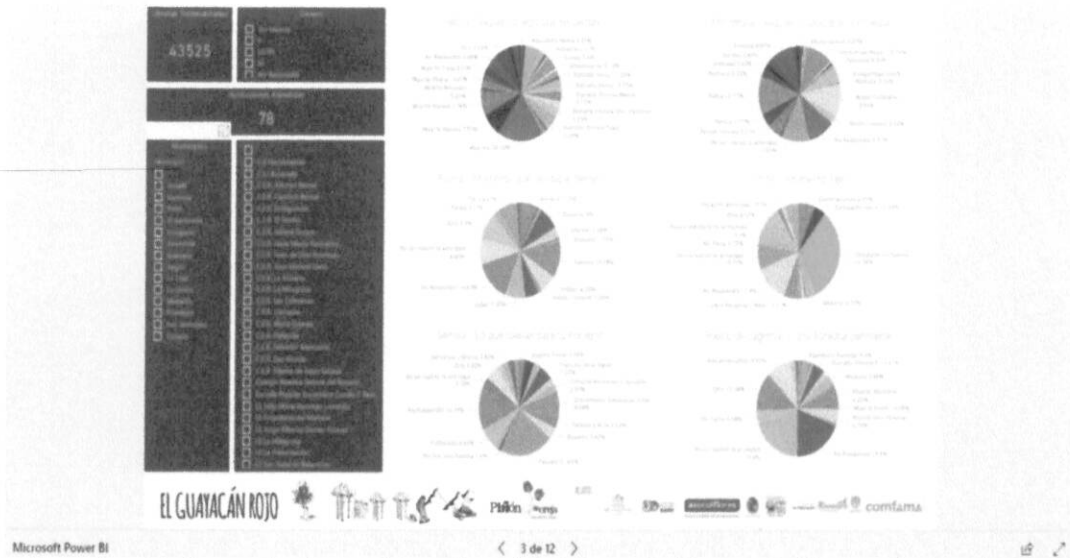


The drawing shows a perspective view of a large, multi-story building with a grid-like facade. The building has several windows and a flat roof. The drawing is a technical architectural rendering, possibly a perspective view of a dormitory or classroom building. The drawing is oriented horizontally on the page.

The drawing shows a perspective view of a large, multi-story building with a grid-like facade. The building has several windows and a flat roof. The drawing is a technical architectural rendering, possibly a perspective view of a dormitory or classroom building. The drawing is oriented horizontally on the page.

The drawing shows a perspective view of a large, multi-story building with a grid-like facade. The building has several windows and a flat roof. The drawing is a technical architectural rendering, possibly a perspective view of a dormitory or classroom building. The drawing is oriented horizontally on the page.





Esta es la plataforma donde se sistematizan los datos extraídos en la libreta relacionados con la vida afectiva de los NNA

El Taller **El Guayacán Rojo** se puede modular perfectamente con los requerimientos del Programa Generación 2.0 para hacer :

- El reconocimiento de factores de riesgo generales
- El reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos
- Un insumo para la identificación de intereses particulares del grupo que deberá trabajarse a lo largo de las 32 sesiones en los núcleos educativos y en los encuentros con la familia.
- La medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes

**Tercer encuentro vivencial de lectura del Contexto:**

**Taller Conociéndonos**

En estos encuentros proponemos entregar de nuevo las libretas recogidas en el taller de El Guayacán Rojo a los participantes y proponer una conversación colectiva en la cual los NNA se presenten mutuamente

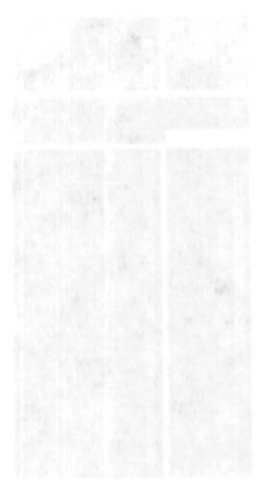
**Cuarto encuentro vivencial de lectura del Contexto:**

**Taller Nuestra apuesta**

Este taller busca que los niños conozcan la oferta de contenidos de los núcleos educativos y decidan cuáles quieren realizar. Y elegir a los miembros del comité Guardianes del Tesoro.

**Resumen de la propuesta de los encuentros vivenciales de lectura del contexto**

<b>Encuentros vivenciales de lectura del contexto</b>
2. Presentación del Programa 2.0 del ICBF y definición de grupos



Vertical text or markings on the left side of the page, possibly bleed-through or a stamp.

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

El Guayacán...  
El Guayacán...

3. Taller El Guayacán Rojo
4. Encuentro Conociéndonos
5. Encuentro Nuestra apuesta y Conformación de Guardianes del tesoro

### **3.2 Núcleos educativos**

#### **3.2.1 Encuentros de núcleo educativo con NNA**

##### **3.2.1.1 Núcleo educativo: Literatura y juego**

###### **Primer encuentro:**

###### **Realización del taller El Guayacán de todos los colores (palabras). Tomar consciencia del barrio**

Este taller tiene como objetivo que los NNA tomen consciencia sobre sus propios entornos.

Nos acercamos con un relato macro de un cineasta que quiere producir una película sobre su barrio.

La manera de hacerlo es proponiendo una estructura narrativa que les permita construir entre todos un guion sobre un niño del mismo barrio o localidad que ellos habitan para que se apropien de la construcción de narraciones y, al mismo tiempo, se hagan observadores y narradores de su entorno.

Se plantea la entrega de libretas sistematizables.

###### **Sesiones restantes de este núcleo**

Los hallazgos de este taller, permitirán que en las siguientes sesiones los niños rueden una película en donde escenifiquen una trama relacionada con su barrio y asuman roles en este esfuerzo colaborativo. (Director@, guionista, productor@, Camarógrafo@s...)

A un tercio del camino (para cada grupo etareo es distinto) se planea una sesión en la que los mismos NNA planeen el encuentro intergeneracional.

En los NNA de 6 a 10 años: Se plantean las siguientes 7 sesiones.

En los NNA de 10 a 13 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones, si éste es el tema elegido

En los NNA de 14 a 17 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones, si éste es el tema elegido.

##### **3.2.1.2 Núcleo educativo: Deporte y recreación**

###### **Primer encuentro:**

###### **Realización del taller El Guayacán de todos los colores (Movimiento) Tomar consciencia del cuerpo**



Ministerio de Educación  
 Gobierno de la República de Cuba  
 Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos  
 "En memoria de José Martí"

**3.2.1.2 Encuentros de núcleo educativos**

**3.2.1.2.1 Núcleo educativo "El color"**

El primer encuentro de la sesión se realizó en el aula de la escuela. El profesor de la escuela se reunió con los niños de la escuela para explicarles el tema de la sesión. El profesor les explicó que el color es una propiedad que tienen los cuerpos y que depende de la luz que los ilumina. Les explicó que los colores se forman cuando la luz blanca se descompone en sus componentes. Les explicó que los colores se mezclan y que se pueden obtener nuevos colores. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven desde diferentes ángulos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes medios. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes materiales. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes líquidos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes gases. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes sólidos.

**3.2.1.2.2 Encuentros de núcleo educativos**

El profesor de la escuela se reunió con los niños de la escuela para explicarles el tema de la sesión. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven desde diferentes ángulos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes medios. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes materiales. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes líquidos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes gases. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes sólidos.

**3.2.1.2.3 Encuentros de núcleo educativos**

El profesor de la escuela se reunió con los niños de la escuela para explicarles el tema de la sesión. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven desde diferentes ángulos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes medios. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes materiales. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes líquidos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes gases. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes sólidos.

**3.2.1.2.4 Encuentros de núcleo educativos**

El profesor de la escuela se reunió con los niños de la escuela para explicarles el tema de la sesión. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven desde diferentes ángulos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes medios. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes materiales. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes líquidos. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes gases. Les explicó que los colores se ven de manera diferente cuando se ven a través de diferentes sólidos.

Este taller tiene como objetivo que los mismos niños tomen consciencia sobre su propio cuerpo.

La manera de hacerlo es proponiendo un relato sobre alguien que puede encarnar en el cuerpo que elija. Llevaremos un dispositivo donde se represente la silueta de un cuerpo, de tal manera que los NNA se vuelvan observadores de su propio cuerpo, su salud y su alimentación. También se plantea la realización de libretas sistematizables.

### **Sesiones restantes de este núcleo**

Los hallazgos de este taller, permitirán ir construyendo en las sesiones siguientes un cuerpo gigante. Cada que realicemos una parte del cuerpo iremos haciendo consciencia sobre esta parte, a través de juegos, actividades con los sentidos, accesorios, que sirvan como acciones simbólicas para ayudar a los niños a gestionar bloqueos, dificultades y a potenciar habilidades, detectadas en este primer taller.

A un tercio del camino (para cada grupo etareo es distinto) se planea una sesión en la que los mismos NNA planeen el encuentro intergeneracional.

En los NNA de 6 a 10 años: Se plantean las siguientes 7 sesiones.

En los NNA de 10 a 13 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido

En los NNA de 14 a 17 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido.

### **3.2.1.2 Núcleo educativo: Ciencia y tecnología.**

#### **Primer encuentro:**

#### **Realización del taller El Guayacán de todos los colores (experimentación). Tomar consciencia ambiental**

Este taller tiene como objetivo que los NNA tomen consciencia del medio ambiente.

A partir de un relato en el cual el propietario de un terreno, vuelve a él después de mucho tiempo y lo encuentra invadido por la basura y decide asumir el reto de aprovechar la adversidad, creando a partir de lo desechado, proponemos que los NNA se vuelvan conscientes de su propia gestión ambiental.

Se plantea la entrega de libretas sistematizables.

### **Sesiones restantes del este núcleo**

Los hallazgos de este taller, permitirán que en las siguientes sesiones los niños construyan objetos con las basuras que ellos mismos producen o que también generen objetos amigables al medio ambiente (Horno solar, energía eólica, reciclaje creativo).

A un tercio del camino (para cada grupo etareo es distinto) se planea una sesión en la que los mismos NNA planeen el encuentro intergeneracional.

En los NNA de 6 a 10 años: Se plantean las siguientes 7 sesiones.

En los NNA de 10 a 13 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido

En los NNA de 14 a 17 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO VASCO DE EDUCACIÓN

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo.

Las relaciones establecidas en este documento son de naturaleza pedagógica y se refieren a la interacción entre el docente y el estudiante en el aula. Estas relaciones se basan en el respeto mutuo, la colaboración y el aprendizaje significativo. El docente debe actuar como un guía y facilitador del aprendizaje, mientras que el estudiante debe ser un participante activo en el proceso educativo.

### 3.1.2 Núcleo educativo: Ciencias

El presente núcleo educativo tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo. Este núcleo se centra en el estudio de las ciencias naturales y sociales, buscando promover el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo.

Las relaciones establecidas en este documento son de naturaleza pedagógica y se refieren a la interacción entre el docente y el estudiante en el aula. Estas relaciones se basan en el respeto mutuo, la colaboración y el aprendizaje significativo. El docente debe actuar como un guía y facilitador del aprendizaje, mientras que el estudiante debe ser un participante activo en el proceso educativo.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo. Este documento es una herramienta esencial para el docente y el estudiante, que les permite comprender mejor el proceso educativo y mejorar su desempeño en el aula.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO VASCO DE EDUCACIÓN

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo.

Las relaciones establecidas en este documento son de naturaleza pedagógica y se refieren a la interacción entre el docente y el estudiante en el aula. Estas relaciones se basan en el respeto mutuo, la colaboración y el aprendizaje significativo. El docente debe actuar como un guía y facilitador del aprendizaje, mientras que el estudiante debe ser un participante activo en el proceso educativo.

### 3.1.2 Núcleo educativo: Ciencias

El presente núcleo educativo tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo. Este núcleo se centra en el estudio de las ciencias naturales y sociales, buscando promover el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo.

Las relaciones establecidas en este documento son de naturaleza pedagógica y se refieren a la interacción entre el docente y el estudiante en el aula. Estas relaciones se basan en el respeto mutuo, la colaboración y el aprendizaje significativo. El docente debe actuar como un guía y facilitador del aprendizaje, mientras que el estudiante debe ser un participante activo en el proceso educativo.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como sobre el rol del docente y del estudiante en el proceso educativo. Este documento es una herramienta esencial para el docente y el estudiante, que les permite comprender mejor el proceso educativo y mejorar su desempeño en el aula.

### 3.2.1.4 Núcleo educativo: Artes.

#### Primer encuentro:

#### **Realización del taller El Guayacán de todos los colores (Artes) Tomar conciencia del arte como herramienta de resiliencia**

Este taller tiene como objetivo que los NNA tomen conciencia sobre su poder de gestionar sus propios problemas e inquietudes a través del arte. A partir de un relato en el que un niño logra vencer a unos pájaros adversarios que lo atacan luego de recrearlos y de ponerles un nombre, buscamos que los niños tomen conciencia de sus dificultades cotidianas y de su capacidad para nombrarlas y representarlas. Se plantea la entrega de libretas sistematizables.

#### **Sesiones restantes del este núcleo**

Los hallazgos de este taller, permitirán que en las siguientes sesiones los niños realicen una exposición donde, de manera simbólica y como lo propone el cuento, puedan representar plásticamente sus propias dificultades cotidianas. (Con plastilina, pinturas, porcelanicrom, objetos de la naturaleza)

A un tercio del camino (para cada grupo etareo es distinto) se planea una sesión en la que los mismos NNA planeen el encuentro intergeneracional.

En los NNA de 6 a 10 años: Se plantean las siguientes 7 sesiones.

En los NNA de 10 a 13 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido

En los NNA de 14 a 17 años: Se plantean las siguientes 15 sesiones si este es el tema elegido.

### 3.2.1.5 Emprendimiento

#### Primer encuentro:

#### **Realización del taller El Guayacán en mis manos. Tomar conciencia de mis propósitos individuales**

Este taller tiene como objetivo que los NNA tomen conciencia sobre sus propósitos individuales y auténticos.

Por medio de un relato en el cual el protagonista siembra sus semillas (sueños) y después de varias dificultades, puede vivir en la realidad que soñó; buscamos que los niños, niñas y adolescentes de 14 a 17 años, tomen conciencia de su poder propio para construir su realidad.

Se plantea la entrega de libretas sistematizables.

#### **Sesiones restantes del este núcleo**



El presente informe es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el marco de la asignatura de Mecánica de Fluidos, específicamente en el tema de Flujo de Fluidos en Conductos.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el comportamiento de un fluido que fluye a través de un conducto, considerando los efectos de la viscosidad y la turbulencia.

Para ello, se realizó una serie de experimentos en un tubo de vidrio, donde se midieron la velocidad de flujo y la caída de presión en diferentes secciones del tubo. Los resultados obtenidos se compararon con los datos teóricos y se encontró una buena concordancia entre ambos.

Además, se realizó un análisis de los factores que influyen en el flujo de fluidos, como la geometría del conducto, las propiedades del fluido y las condiciones de contorno. Se concluyó que la viscosidad y la turbulencia son factores clave que afectan el comportamiento del fluido.

Finalmente, se presentaron los resultados de los experimentos y se discutieron las implicaciones de los mismos. Se espera que este trabajo contribuya al conocimiento en el área de Mecánica de Fluidos.

Este informe fue elaborado por el estudiante de Ingeniería Civil, [Nombre del Estudiante], bajo la supervisión del profesor [Nombre del Profesor].

La investigación fue realizada durante el periodo de [Fecha de Inicio] a [Fecha de Fin].

## 5. Referencias

- 1. Bird, R. B., Stewart, E. N., y Lightfoot, E. N. (2002). *Transport Phenomena*. Wiley.
- 2. Çengel, Y. A., y Cimbala, J. M. (2006). *Fluid Mechanics: Fundamentals and Applications*. Wiley.
- 3. Fox, R. W., y Schaeffer, A. T. (2004). *Fluid Mechanics*. Wiley.
- 4. White, F. M. (2001). *Fluid Mechanics*. Wiley.
- 5. [Nombre del Estudiante]. (2023). *Informe de Investigación: Flujo de Fluidos en Conductos*. Universidad de la Pacifico.

Este documento es propiedad de la Universidad de la Pacifico y no debe ser distribuido sin el consentimiento escrito de la misma.



Las 15 sesiones restantes de este núcleo siguen la ruta trazada en el Manual de Operación, a que son: Formulación, Planeación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación final. Todas, enmarcadas en el relato.

La quinta sesión en particular se dedica a que los mismos NNA planeen el encuentro intergeneracional.

### **3.2.1.6 Cierre general**

Para el cierre general de cada módulo proponemos la exhibición de los proyectos que resulten de cada núcleo. El cuerpo gigante de recreación y deporte; La película de Literatura y juego; los objetos ambientales de Ciencia y tecnología y la exposición artística de Arte.

Además en un espacio colectivo presentaremos las conclusiones del documento de medición de salida y el informe del comité Guardianes del tesoro

## **3.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares**

### **3.2.1 Encuentros individuales y grupales con padres**

#### **3.2.1.1 Encuentros individuales con los padres**

Se propone un encuentro de 1 hora y media (dos horas si son hermanos) abordando problemáticas identificadas en las libretas recogidas en el taller de El Guayacán Rojo, con una metodología de entrevista semi-estructurada.

#### **3.2.1.2. Encuentros vivenciales de lectura del contexto con los padres**

##### **Realización del taller El Guayacán Rojo para padres y madres (versión de adultos)**

Este taller, tiene estructuralmente los mismos objetivos, pasos y resultados que el explicado anteriormente, la diferencia es que está modulado para público de adultos, ya que incorpora pasos que buscan vencer la resistencia natural de los adultos a la apertura afectiva y al juego como herramienta de auto-conocimiento.

Con la realización de este taller buscamos evaluar la calidad de los hogares como entorno protector.

#### **3.2.1.2 Encuentros grupales de padres, madres y cuidadores**

##### **Realización del Taller El Guayacán Blanco**

Este taller está dirigido a que los padres, madres y cuidadores, tomen consciencia de sus vínculos afectivos, no sólo en calidad de acompañantes, sino en calidad de hijos y acompañados, ya que estas relaciones primordiales determinan su papel como acompañantes.

A través de un relato en el que el protagonista se confronta a su propio árbol genealógico y tiene una conversación con sus padres y abuelos, los participantes van tomando consciencia de su propio pasado afectivo.

**En este taller se entregan**

#### **3.2.1.3 Encuentros intergeneracionales**



El presente programa de estudios tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de su actividad profesional en el área de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.

### 1.1. Formas generales

El programa general de estudios de esta carrera se desarrolla en un ciclo de estudios de grado de cinco años y se organiza en tres etapas de aprendizaje: ciclo de formación general, ciclo de formación profesional y ciclo de especialización.

### 1.2. Fortalecimiento de las capacidades

1.2.1. Encuentros individuales y  
 1.2.1.1 Encuentros individuales  
 Se trata de un tipo de actividad pedagógica que consiste en el desarrollo de un tema o problema.

1.2.1.2. Encuentros en grupo  
 1.2.1.2.1. Realización del taller de escritura

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

1.2.1.2.2. Encuentros grupales  
 Realización de talleres de escritura

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

El presente programa de estudios tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de su actividad profesional en el área de la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura.

El programa general de estudios de esta carrera se desarrolla en un ciclo de estudios de grado de cinco años y se organiza en tres etapas de aprendizaje: ciclo de formación general, ciclo de formación profesional y ciclo de especialización.

### 1.2. Fortalecimiento de las capacidades

1.2.1. Encuentros individuales y  
 1.2.1.1 Encuentros individuales  
 Se trata de un tipo de actividad pedagógica que consiste en el desarrollo de un tema o problema.

1.2.1.2. Encuentros en grupo  
 1.2.1.2.1. Realización del taller de escritura

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

1.2.1.2.2. Encuentros grupales  
 Realización de talleres de escritura

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Este tipo de actividad pedagógica tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades de escritura creativa y crítica, así como el fortalecimiento de la capacidad de análisis y síntesis de los textos literarios.

Proponemos que los encuentros intergeneracionales estén articulados con los proyectos de los NNA. Que sean ellos mismos los que, en este encuentro, presenten su proyecto a los adultos y les hagan las preguntas que los puedan enriquecer.

### **3.2 Encuentros fortalecimiento a entornos**

Estos encuentros se determinarán de acuerdo con las necesidades identificadas en cada uno de los entornos. Pueden ser talleres para los funcionarios de los temas que sean de su interés.

## **Síntesis de la etapa de atención**

### **1. Articulación interinstitucional**

Si resumimos las fuentes de información con las que contamos a lo largo del proceso vemos que tenemos:

- Las libretas sistematizables del taller El Guayacán Rojo para NNA.
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán Rojo para padres, madres y cuidadores
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán de todos los colores (La palabra) Núcleo educativo Literatura y juego
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán de todos los colores (Movimiento) Núcleo educativo Recreación y deporte
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán de todos los colores (Experimentación) Núcleo educativo de Ciencia y tecnología
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán de todos los colores (Arte) Núcleo educativo Artes
  - Las libretas sistematizables del taller El Guayacán Rojo en tus manos (Propósito individual) (Emprendimiento)
  - Las libretas sistematizables de El Guayacán blanco (Vínculos afectivos) con padres y madres.
  - Las bitácoras que realizan los profesionales de todos estos talleres.
  - Los resultados de las entrevistas semi-estructuradas de las entrevistas individuales a las familias.
- Estas estas libretas son las que pueden recoger la información de las principales



Ministerio de Educación  
 Dirección Provincial de Educación  
 Calle 100 No. 100, P.O. Box 100  
 Ciudad de La Habana, Cuba

**Encuentros de trabajo**  
 Encuentros de trabajo en el aula  
 Encuentros de trabajo en el aula  
 Encuentros de trabajo en el aula

**Articulación interdisciplinaria**

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

El presente documento tiene como objetivo  
 presentar las fuentes de información  
 que sustentan el desarrollo de la  
 articulación interdisciplinaria en el aula

problemáticas de los NNA como consumo de sustancias psicoactivas, Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, entre otras)

Lo anterior para decir que a lo largo del proyecto, recabaremos información clave y delicada sobre los NNA que nos obligará articularnos en dos mesas de trabajo, conformada por representantes de entidades del orden local y regional (ICBF, colegios, secretarías de educación, secretarías de seguridad, Mesas de trabajo de infancia y adolescencia, Comisarías de familia, entre otros) para exponer aquellas problemáticas colectivas o individuales que requieran una acción inter institucional.

### i. Control social

Apoyaremos la conformación, gestión y articulación con los Guardianes del Tesoro.

### 1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivos	¿Cómo lo logramos?	Resultados
1. Identificar problemáticas y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes a través de métodos lúdicos y disruptivos de escucha.	A través de los encuentros que se propician en todas las etapas del proyectos (Lectura del contexto, núcleos educativos y encuentros familiares) donde se recoge información sistematizable sobre las características del contexto y la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un informe cuantitativo y cualitativo sobre cada grupo y sobre cada niño.</li> <li>- Una mesa de trabajo interinstitucional que aborde e intervenga sobre estas problemáticas o potencialidades.</li> </ul>
2. Propiciar que los NNA sean observadores atentos y empáticos de su mundo cercano para generar posturas críticas sobre su cuerpo, sus emociones y su territorio para que tomen consciencia de sus problemas y potencialidades.	A través de la propuesta metodológica de los talleres Guayacanes de todos los colores que inauguran cada núcleo educativo y la propuesta de emprendimiento que apuntan al fortalecimiento del ser de los NNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una medición de impacto que evalúe la formación de criterio que lograron a través del proceso con relación a::</li> <li>- Su cuerpo</li> <li>- Su emocionalidad</li> <li>- La Tierra</li> <li>- Su territorio</li> </ul>

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Guayaquil sobre el desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Social durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

En el presente informe se detallan los aspectos de gestión, los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las acciones a emprender para el periodo 2015.

### 1. Control Social

El presente informe se encuentra en el anexo del presente informe.

## 2. TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS

El presente informe se encuentra en el anexo del presente informe.

Actividad	Objetivo	Resultados
1. Promoción de la participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública.	Se realizaron 10 talleres de participación ciudadana en diferentes parroquias de la ciudad de Guayaquil.
2. Seguimiento a la gestión pública	Realizar el seguimiento a la gestión pública de las instituciones del Estado.	Se realizaron 5 visitas de seguimiento a las instituciones del Estado para evaluar su gestión y cumplimiento de sus funciones.
3. Promoción de la transparencia	Promover la transparencia en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la transparencia en la gestión pública.
4. Promoción de la rendición de cuentas	Promover la rendición de cuentas en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la rendición de cuentas en la gestión pública.
5. Promoción de la ética pública	Promover la ética pública en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la ética pública en la gestión pública.
6. Promoción de la integridad	Promover la integridad en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la integridad en la gestión pública.
7. Promoción de la probidad	Promover la probidad en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la probidad en la gestión pública.
8. Promoción de la eficiencia	Promover la eficiencia en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la eficiencia en la gestión pública.
9. Promoción de la efectividad	Promover la efectividad en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la efectividad en la gestión pública.
10. Promoción de la equidad	Promover la equidad en la gestión pública.	Se realizaron 5 talleres de promoción de la equidad en la gestión pública.

El presente informe se encuentra en el anexo del presente informe.

<p>potencialidades.</p>		
<p>3. Fortalecer las capacidades y habilidades referidas en el Manual de operación en los NNA, a través del desarrollo de proyectos en ciencia, deporte y recreación, literatura y juego, artes y emprendimiento.</p>	<p>A través del trabajo por proyectos que se realiza en cada uno de los cuatro núcleos educativos y que apuntan a tomar acción – El Hacer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una auto evaluación de los NNA sobre lo que aprendió a lo largo del proyecto.</li> <li>- Proyección de un cortometraje que recoge la perspectiva de los NNA frente a su vida.</li> <li>- Cuerpo gigante creado por los NNA, y que recopila las claridades frente a su cuerpo.</li> <li>- Objeto construido con material reciclable que evidencia su criterio sobre el medio ambiente.</li> <li>- Exposición artística que proyecta la resignificación de sus problemáticas.</li> </ul>
<p>4. Permitir que los adultos acompañantes tomen consciencia de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, autónomos, libres, integrales, holísticos y diversos, que propicien el desarrollo de sus capacidades.</p>	<p>A través de los encuentros individuales, encuentros vivenciales de lectura del contexto y encuentros grupales con padres y adultos acompañantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un informe cuantitativo y cualitativo de la información recogida durante las visitas familiares y encuentros del Guayacán.</li> <li>- Consolidación de 1 encuentro intergeneracional, creado, preparado y realizado por los NNA.</li> </ul>





El presente informe es el resultado de un estudio realizado por el personal de la Unidad de Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico del INIA.

El estudio se realizó en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el INIA y el Ministerio de Salud Pública, en el año 2010. El objetivo principal del estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en las zonas urbanas de la ciudad de Lima, considerando los factores de riesgo asociados a la actividad humana y el uso del suelo.

Para ello se realizaron mediciones de calidad del aire y del suelo en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, así como se efectuó un diagnóstico de las actividades generadoras de contaminación en cada zona.

Los resultados del estudio indican que el nivel de contaminación ambiental en las zonas urbanas de Lima es moderado, pero que existe una tendencia a aumentar en las zonas más densamente pobladas y con mayor actividad industrial y comercial.

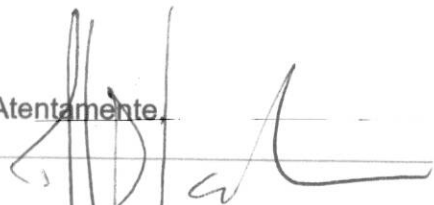
Entre los principales factores de riesgo se encuentran el uso de combustibles fósiles, la quema de residuos sólidos, el tráfico vehicular y la actividad industrial.

En consecuencia, se recomienda implementar medidas de control y mitigación de la contaminación ambiental, tales como la promoción del uso de energías renovables, la mejora de los sistemas de transporte público, la implementación de zonas verdes y la adecuada gestión de los residuos sólidos.

Adicionalmente, se sugiere fortalecer la capacidad institucional de las autoridades locales para la gestión ambiental y la promoción de la conciencia ambiental en la ciudadanía.



Atentamente,



Nombre completo: María Isabel Abad Londoño.  
Dirección comercial: Dg 29 D 9 sur – 90 Int 909  
Teléfono y Fax: 312 756 81 72  
Domicilio Legal: Medellín  
Correo electrónico: [mariaisabel@pinondeoreja.com](mailto:mariaisabel@pinondeoreja.com)



53.



REPUBLIC OF INDONESIA

Ministry of Health

Directorate General of  
Pharmaceuticals and  
Food Safety

Director General of  
Pharmaceuticals and  
Food Safety  
Jl. Sekeloa Timur No. 16  
Jakarta Timur 13131  
Telp. (021) 5203031  
Fax. (021) 5203032  
E-mail: dgppf@kemkes.go.id

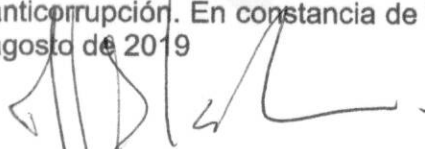
**FORMATO N° 6**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores

SEDE DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá D.C.

María Isabel Abad Londoño identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Corporación Piñón de Oreja con Nit 900 912 372 - 2, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de agosto de 2019

  
Nombre: María Isabel Abad Londoño  
Documento: 43. 871 711  
Cargo: Directora General



República de Colombia  
Departamento de Justicia

CONTRATO DE SERVIDICIO

DIRECCION GENERAL  
DE CONTRATACION  
DE BIENES Y SERVICIOS  
CALLE 88 N° 64 C - 75

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Señor  
Abad Leoncio

Abad Leoncio

Abad Leoncio

Abad Leoncio